



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

FACULTAD ARQUITECTURA

**MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA DE IRIMBO
MICHOACÁN**

TESIS

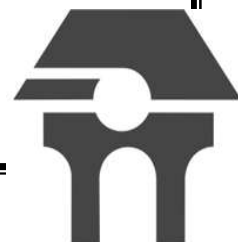
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
ARQUITECTO**

**PRESENTA:
MOISÉS CRUZ PÉREZ**

**DIRECTOR DE TESIS:
ING. ARQ. GERARDO BENJAMÍN ESCUTIA LOAIZA**

**SINODALES
DR. JUAN ALBERTO BEDOLLA ARROYO
M. ARQ. MARIO BARRERA BARRERA**

Morelia, Michoacán. Junio del 2013.



Índice de contenido

Pág.

INTRODUCCIÓN

I.- INTRODUCCIÓN	1
1.1.- Planteamiento del problema	4
1.2.- Justificación	6
1.3.- Objetivos	7
1.3.1.- Objetivos generales	7
1.3.2.- Objetivos particulares	8
1.4.- Alcances	9
1.5.- Metodología	13
1.6.- Metodología de Análisis	15
1.7.- Conceptos básicos en la intervención de imagen urbana	16
1.7.1.- Esquemas espaciales de referencia	17

MARCO HISTÓRICO - SOCIAL

II.- MARCO HISTÓRICO – SOCIAL	25
2.1.- Antecedentes históricos de las transformaciones de Irimbo	25
2.2.- Crecimiento demográfico de Irimbo	30
2.3.- Datos socio económicos y culturales del municipio de Irimbo	35
2.4.- Casos análogos	37
2.4.1.- Rehabilitación de la Plaza de la Independencia en Querétaro y calles aledañas	37
2.4.2.- Rehabilitación en el centro histórico de la ciudad de San Juan del Río	40
2.4.3.- Mejoramiento de Imagen Urbana de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán	43

INDICE DE CONTENIDO

MARCO FÍSICO - GEOGRÁFICO

III.- MARCO FÍSICO-GEOGRÁFICO	45
3.1.- Localización geográfica del municipio de Irimbo	45
3.2.- Medio físico natural	49
3.2.1.- Hidrografía	49
3.2.2.- Orografía	50
3.3.- Climatología	51

ANÁLISIS URBANO-ARQUITECTÓNICO DE IRIMBO

IV.- ANÁLISIS URBANO-ARQUITECTÓNICO DE IRIMBO	52
4.1.- Equipamiento Urbano	52
4.2.- Infraestructura	53
4.3.- Uso y tenencia del suelo	54
4.4.- Problemática de la Imagen Urbana de Irimbo	55

LINEAMIENTOS Y BASES JURÍDICAS

V.- LINEAMIENTO Y BASES JURÍDICAS	56
5.1.- Código de desarrollo urbano del estado de Michoacán de Ocampo	57
5.1.1.- Título séptimo: Del patrimonio cultural del estado -	57
5.2.- Reglamento para la conservación de la zona de monumentos históricos de Morelia	59
5.3.- Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003	65

INDICE DE CONTENIDO

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

VI.- DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	67
6.1.- Análisis planimétrico del área de estudio	69

ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

VII.- ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	73
7.1.- Criterios de intervención	73
7.1.1- Intervención de las fachadas	73
7.1.2- Mobiliario urbano	74
7.2.- Selección de colores	85
7.2.1.- Psicología del color	85

PROYECTO DE CONSERVACIÓN

VIII.- PROYECTO DE CONSERVACIÓN	97
8.1 Propuestas de diseño de colores en las fachadas	101
8.2.- Propuestas de mobiliario urbano	107
8.3.- Piseño de pavimentos	110

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA	132
---------------------------	------------

I.- INTRODUCCIÓN

Una problemática que se presenta en varias poblaciones de nuestro país con carácter histórico es la pérdida de identidad y de valores históricos sobre todo en los centros históricos, debido a la mala imagen urbana que se está presentando en estos lugares deteriorándose así nuestro patrimonio cultural.



Foto: 1. Centro histórico de Morelia.
<http://archivo.lajornadamichoacan.com.mx/2009/05/25>



Foto: 2. Centro histórico de Mexico.
www.eluniversal.com.mx/cultura/71759

Dentro de la imagen urbana se van perdiendo rasgos importantes como la identidad, características formales y rasgos culturales que es por lo que se podría identificar y distinguir cualquier lugar y estos problemas se ven reflejados en los habitantes ya que esto a su vez provoca una reducción considerable en la calidad de vida.



Foto: 3. Centro histórico de Saltillo.
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/ruinas-del-centro-historico>

Este problema puede detectarse fácilmente en municipios como el de Irimbo, Michoacán que es un poblado en el que nos enfocaremos, principalmente en el centro de este municipio donde se puede observar de manera muy clara el deterioro de la imagen urbana a causa del mal estado de las edificaciones, la incorporación de arquitectura fuera de contexto, desordenada y falta de unidad que se percibe debido a que las nuevas construcciones que no respetan ningún patrón con respecto a alturas, colores entre otros detalles en gran parte por que no existe ningún tipo de normatividad donde se puedan apoyar para la conservación de dichos espacios.



Foto: 4. Centro histórico de Irimbo, Mich, Av. Morelos. Moisés Cruz Pérez



Foto: 5. Centro histórico de Irimbo, Mich. Moisés Cruz Pérez

Estos y muchos problemas más son los que se deben solucionar en estos lugares ya que es donde se podrían destacar importantemente las características del sitio debido a que es un área de reunión y recreación para los habitantes además que al lograr una buena imagen urbana en el centro de Irimbo se destacarían sus características y cualidades y esto se vería reflejado en el crecimiento urbano de este municipio y al mismo tiempo se les daría a los habitantes un sentido de pertenencia. Para preservar su memoria colectiva y patrimonio cultural tangible y transmitirlo a futuras generaciones.

Por todo lo anterior entendemos que es necesario hacer algo para rescatar todos estos valores culturales e históricos de Irimbo Michoacán y así contribuir a desarrollar una cultura que despierte el interés en los habitantes, de poblaciones como estas, por el respeto y la conservación de sitios con valores históricos.

Para poder realizar todo esto se pretendió realizar estudios de campo analizando situaciones similares donde se hallan hecho este tipo de estudios y propuestas de mejorar y resaltar las características de estos lugares para saber cómo tomar estos problemas, analizamos documentos que tenían temas similares al nuestro para tomar ideas y mejorar las propuestas que hayan sido planteadas en estos trabajos de mejoramiento de imagen urbana, por otra parte de realizaron propuestas de imagen basadas en la necesidades así como preferencias y costumbres de los habitantes. Con estos datos trataremos de dar una solución enfocada a la armonía del lugar mediante colores, vegetación, materiales y mobiliario urbano creando así una sola imagen que identificara a este municipio.



Foto: 6. Centro histórico de Quito
es.wikipedia.org/wiki/Quito



Foto: 7. Buenos Aires, Argentina
blog.iberocruceiros.com/2011/09/buenos-aires-un-destino-singular-y-abierto

En general lo que se pretende con esta investigación es atraer las atención de las autoridades para evitar que se pierdan importantes valores como las características de materiales y de sistemas constructivos tradicionales, características visuales pero sobre todo a la conservación del patrimonio cultural tangible que corresponde a un testimonio arquitectónico que ha permanecido y debe permanecer y adecuarse a los cambios de la sociedad pero sin perder su esencia.



Foto: 8. La Habana, Cuba. occ-santiagodecuba.blogspot.mx/2013/04/renovacion-de-encuentro-sobre-manejo-de



Foto: 9. Asturias, España. guias-viajar.com/espana/asturias-fotos-centro-historico-aviles

1.1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La principal problemática a tratar es la restauración y conservación de la Imagen Urbana del Centro del Municipio de Irimbo, Michoacán el cual tiene un grave deterioro de la imagen urbana. El deterioro de las calles, edificaciones, elementos de vegetación descuidados y sin armonía, equipamiento de iluminación defectuoso y poco funcional, la falta de armonía del conjunto visual que se presenta por las alteraciones físicas dadas por construcciones nuevas totalmente fuera de contexto y cambios o ampliaciones en fachadas o construcciones antiguas es la principal problemática que se tiene en este sitio así como los cambiantes usos de suelos ya que se a asentado muchos comercios en el primer cuadro de la población los cuales traen como consecuencia el uso inadecuado de publicidad.



Foto: 10. Centro histórico de Irimbo, Mich, construcciones inconclusas. Moisés Cruz Pérez



Foto: 11. Centro histórico de Irimbo, Mich, mobiliario urbano. Moisés Cruz Pérez

Toda esta carencia de imagen urbana trae como consecuencia a la reducción de calidad de vida de los habitantes, la pérdida de las características constructivas, pérdida de arquitectura tradicional, la pérdida de valores culturales y sobre todo la pérdida de identidad del patrimonio cultural del municipio que es la principal característica de estos lugares con carácter histórico.



Foto: 12. Centro histórico de Irimbo, Mich. Moisés Cruz Pérez



Foto: 13. Centro histórico de Irimbo, Mich, Vegetación. Moisés Cruz Pérez

Por lo anterior mencionado existen problemas que se originan por la falta de planificación urbana e instrumentos de regulación obsoletos que no se adaptan para nada a la actual problemática de las ciudades en crecimiento o como en el caso del municipio de Irimbo en el que lamentablemente no existe ningún tipo de normatividad que restrinja la forma de construir dentro de dicho municipio, otro grave problema es el descuido y la apatía de los ayuntamientos e instituciones encargadas de promover proyectos para mejoras urbanas, remodelaciones, restauraciones entre otras; y que tampoco regulan debidamente las construcciones permitiendo la modificación y sustitución de los sistemas tradicionales de construcción y cambiando en gran medida la arquitectura característica del sitios.

1.2.- JUSTIFICACIÓN

Rescatar y preservar la identidad en el patrimonio cultural tangible del municipio de Irimbo surge a causa del deterioro y los cambios rigurosos que presenta la imagen urbana de este poblado con arquitectura típica, el deterioro de las calles, edificaciones, elementos de vegetación descuidados y sin armonía, mobiliario urbano defectuoso y poco funcional, la falta de armonía del conjunto visual que se presenta por las alteraciones físicas dadas por construcciones nuevas totalmente fuera de contexto por encontrarse alado de una construcción tradicional así como cambios o ampliaciones en fachadas de construcciones antiguas, las características de sistemas constructivos tradicionales que posee Irimbo, así como en muchos otros poblados del estado Michoacán y del país, deben ser conservadas y renovadas ya que son un legado patrimonial y cultural que al mismo tiempo contienen el testimonio de una arquitectura con tradición propias de los habitantes.

La acción de difundir la información necesaria para formar una cultura de conservación en las actuales y futuras generaciones es indispensable para lograr identificar, valorar, mejorar pero sobre todo mantener estos sitios en el mejor estado posible.

Es importante enfocarse en conservar y mejorar la imagen urbana del municipio de Irimbo pues a través de esta se pueden rescatar valores culturales que identifican a la población además de que al realizar estas acciones de valoración y conservación se mejora significativamente la calidad de vida de los habitantes al hacer de estos elementos espacios mas agradables y armoniosos para la sana recreación, al mismo tiempo se crea el sentido de pertenencia y permanencia de este tipo de arquitectura pero también lo que se busca es evitar la pérdida y adaptar este tipo de arquitectura tradicional a las necesidades contemporáneas las cuales influyen significativamente en la modificación y degradación de los rasgos importantes del municipio así como del patrimonio que conforma.

La explotación de las características y virtudes de sitios como Irimbo trae muchos beneficios a la población como pueden ser económicos, sociales, culturales además de que se atrae el interés de las autoridades a seguir difundiendo y apoyando en gran medida este tipo de propuestas de desarrollo y conservación de imagen urbana de lugares con valor histórico.

1.3.- OBJETIVOS

A continuación presentamos los objetivos así como los alcances derivados de la investigación del proyecto y de sus características generales.

1.3.1.- Objetivos generales

- Analizar la dinámica urbana del municipio con el fin de conocer su problemática y sus tendencias y garantizar su desarrollo, sin afectar ni perjudicar al medio natural, social o urbano.
- Realizar un proyecto urbano-arquitectónico de mejoramiento de imagen urbana del centro del municipio de Irimbo capaz de mejorar y conservar las condiciones actuales en las que se encuentra el centro de Irimbo apoyándose en estudios técnicos, sociales e históricos.
- Dar a conocer la importancia que tiene la población de Irimbo histórica y culturalmente, y las posibles soluciones que se presentan integrando la arquitectura contemporánea a la existente, para crear un interés en preservar el patrimonio cultural tangible.
- Que el proyecto realizado sirva como base para realizar un marco normativo que regule la conservación del patrimonio cultural tangible del municipio de Irimbo.
- Rescatar la imagen agradable y característica de este lugar a través de los rasgos visuales armoniosos y de la composición de formas, colores, texturas, edificaciones y vegetación destacando así los rasgos culturales tangibles de Irimbo.
- Proponer la conservación, valorar, mejorar, fortalecer y adaptar la arquitectura tradicional presentes en este sitio a través de la explotación de las características y particularidades históricas y culturales de la región.

- Crear y difundir una conciencia en la población, así como en los profesionistas y las autoridades gubernamentales del ramo, sobre la importancia que tiene la conservación de las construcciones tradicionales los cuales son nuestro patrimonio así como la realización de programas de mejoramiento de imagen urbana, para preservar la identidad de una cultura y una nación.

1.3.2.- Objetivos particulares

- Crear propuestas de diseño de mobiliario y equipamiento urbano, diseño de jardines, propuestas de vegetación y señalización que respondan y se adapten a las características de la imagen urbana del área de estudio.
- Establecer en calles prioridad a la circulación del peatón y delimitar el acceso de vehículos para que estos no afecten la imagen que se pretende crear y mantener en el centro de Irimbo.
- Seleccionar una gama de colores basada en los ya existentes de las edificaciones antiguas existentes y tomando en cuenta las preferencias de los habitantes.
- Sustituir el pavimento asfáltico por concreto estampado con un diseño acorde a la imagen urbana que se obtendrá en el sitio.
- Reutilizar y mejorar edificios que actualmente no tienen ninguna función, aumentando así la atracción visual y funcional del centro.

1.4.- ALCANCES

Los alcances establecidos para la elaboración de nuestro proyecto, son sustentados en el orden y profundidad del procedimiento metodológico, el cual parte del análisis de aspectos urbano-arquitectónico implicados en la caracterización de la zona de intervención. Así como, la valoración de la situación actual detectada (real y potencial) es enfrentada a lineamientos normativos de otras poblaciones al no encontrar ningún elemento jurídico en el municipio así como a casos análogos destacados.

El área en la cual nos enfocaremos es el centro de Irimbo, específicamente serán intervenidas la Plaza, que se encuentra exactamente al frente de la iglesia y las calles circundantes a la misma Plaza, la cuales son:

1. **Avenida Morelos.** Esta es la calle principal en el centro de Irimbo debido a que es la avenida mas usada como ruta principal para cruzar el centro de Irimbo. Sobre esta se encuentra ubicado el Palacio Municipal y una edificación antigua que es muy representativa en esa área, además de que esta tiene vista directa hacia el lado sur de la Plaza y la iglesia.



Foto: 13. Centro histórico de Irimbo, Mich, Av. Morelos. Moisés Cruz Pérez



Foto: 14. Centro histórico de Irimbo, Mich, Av. Morelos. Moisés Cruz Pérez

2. **Calle 5 Mayo.** Es la calle paralela a la Avenida Morelos, sobre esta se encuentra la Casa de la Cultura Luis Donald Colosio y tiene vista hacia el lado norte de la Plaza y también hacia la iglesia.



Foto: 15. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle 5 de Mayo. Moisés Cruz Pérez



Foto: 16. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle 5 de Mayo. Moisés Cruz Pérez

3. **Calle Francisco I. Madero.** Esta calle esta ubicada entre el lado este de la Plaza y el frente de la iglesia, además de que esta remata hacia el lado sur con el Palacio Municipal.



Foto: 16. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Francisco I. Madero. Moisés Cruz Pérez



Foto: 17. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Francisco I. Madero. Moisés Cruz Pérez

4. **Calle Jardín del Libertador.** Esta calle se ubica en el lado oeste de la Plaza, cruza desde la Avenida Morelos hacia la calle 5 de Mayo.



Foto: 17. Centro histórico de Irimbo, Mich, Jardín del Libertador. Moisés Cruz Pérez



Foto: 18. Centro histórico de Irimbo, Mich, Jardín del Libertador. Moisés Cruz Pérez

5. **Calle Hidalgo.** Esta calle es paralela a la calle Jardín del Libertador y también es usada como ruta principal para cruzar en el centro de Irimbo.



Foto: 19. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Hidalgo. Moisés Cruz Pérez



Foto: 20. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Hidalgo. Moisés Cruz Pérez

6. **Calle Profra. María Esquivel Frutiz.** Esta es la calle mas pequeñas en comparación con las antes mencionadas, pero también es muy utilizada debido que cruza desde la calle Jardín del Libertador hacia la calle Hidalgo.



Foto: 21. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Profra. María Esquivel Frutiz. Moisés Cruz Pérez



Foto: 22. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Profra. María Esquivel Frutiz. Moisés Cruz Pérez

Es importante la intervención de la Plaza Municipal y las calles ya mencionadas debido a que son las más conocidas y utilizadas para transitar. La intervención de estas calles tiene como objetivo ejemplificar el mejoramiento de Imagen Urbana de Irimbo que se pretende lograr en este municipio.



Foto: 22. Centro histórico de Irimbo, Mich, Perspectiva de la plaza, la Avenida Morelos y el Palacio Municipal. María Esquivel Frutiz. Moisés Cruz Pérez

1.5.- METODOLOGÍA

Estudio y análisis de la actual situación de imagen urbana presente en el municipio de Irimbo destacando sus características y cualidades culturales así como también conocer las necesidades de los habitantes para así poder identificar y definir la principal problemática presente en este sitio.

Investigación de propuestas alternativas, que tengan el mismo enfoque de mejoramiento de imagen urbana, a este tipo de lugares con el fin de adaptar soluciones, ya aplicadas, a la problemática del municipio de Irimbo.



Foto: 23 Ciudad de Londres. Internet (Google)

Al identificar el tipo de arquitectura presente en Irimbo se dará prioridad a los rasgos que representen aspectos sociales y culturales que tengan valor histórico para así poder analizar la mejor manera de conservarlos y mejorarlos.

Esto dará como resultado una propuesta lo más objetiva posible para solucionar el deterioro presente en la imagen urbana del municipio atendiendo a todas las necesidades sociales y culturales del lugar.

Una de las primeras acciones que se deben poner en práctica en un proceso de planificación, es el acopio de información respecto a ésta, lo más profundo que sea posible; ya que la misma debe sustentarse bajo una base sólida investigativa que abarque tanto elementos de carácter cualitativo, como cuantitativo, y sin dudas la obtención de la imagen de la ciudad sería uno de los pasos más vitales y prioritarios para tales fines. En la actualidad centran en la búsqueda de las necesidades y deseos de las personas a nivel de sus diversos públicos, en el caso particular de la ciudad, esto puede llegar a alcanzar connotaciones altas, por el tipo amplio y diverso de necesidades y deseos que habría que interpretar para luego satisfacer; lo que no debe nunca es conllevar a que no se intenten tales propósitos por lo engorroso que el tema pudiera resultar. ¹

¹ León Sánchez, Arq. Juan Luis (compilador), *SEMINARIO DE IMAGEN Y PAISAJE URBANO*. Morelia Michoacán. 2003

Varios han sido los autores que han establecido alguna metodología de análisis de la imagen urbana, para permitir el planteamiento de alternativas de mejoramiento de la misma. Es necesario realizar la determinación de los elementos de la imagen urbana existentes, observando sus contradicciones y problemas.

Para ello se hace necesario consultar normas y criterios de diseño urbano que permitan orientar las acciones a tomar para mejorar el ambiente urbano. Asimismo, es indispensable llevar a cabo una serie de registros del área de estudio a través de:

- Realización de mapas sencillos con esquemas y notas breves.
- Obtención de fotografías con notas y planos de las diversas zonas del área de estudio.

Dieter Prinz comenta que la transformación del medio ambiente en un espacio útil, desde el punto de vista funcional y humano exige: conocimientos técnicos sólidos, así como una postura moral para respetar las formas y contenido del medio ambiente.²

Para ello se requiere estar bien informado sobre las circunstancias, los problemas y las posibilidades de un lugar.

Por lo anterior, se requiere un inventario acerca de los elementos existentes, determinando las características de lo siguiente:

- Topografía
- Estructura del suelo
- Hidrografía
- Vegetación
- Clima e influencias del medio ambiente (contaminación)
- Uso del suelo edificado (tipos)
- Accesibilidad (peatones y bicicletas, zonas de peligro, vehículos, transporte público, influencias negativas)
- Equipamiento

² Prinz, Dieter. *Planificación y configuración urbana* Barcelona, Edit. Gustavo Gili,

- El inventario o análisis de la imagen urbana es premisa y punto de partida de la organización del medio ambiente urbano.³

Por ello este autor plantea el siguiente método de análisis:

1.6.- METODOLOGÍA DE ANÁLISIS⁴

- Establecer las características formales de la imagen paisajística definiendo las características típicas de la topografía, de la vegetación y de la articulación de la edificación. Asimismo es necesario realizar una abstracción simbólica de las características formales del área de estudio.
- Definir las características formales del paisaje y de la forma del asentamiento. Para ello, es necesario reconocer la (su ritmo) así como de las anchuras de fachadas y los límites espaciales
- Identificar las características formales de la edificación analizando entre otros aspectos lo siguiente: disposición espacial, alzados, planos de situación, símbolos, vistas, características de las fachadas (proporción, relieve, aberturas, detalles)
- Reconocer el esquema de la configuración definiendo las características formales de la edificación y del espacio de la calle (detalles, alturas, proporciones, materiales, colores, instalaciones, publicidad, etc.)

³ Prinz, Dieter. *Planificación y configuración urbana* Barcelona, Edit. Gustavo Gili,

⁴ *Ibidem.*

1.7.- CONCEPTOS BÁSICOS EN LA INTERVENCIÓN DE IMAGEN URBANA

Un análisis de como se puede ver la imagen en la práctica, es el realizado por Xavier Hernández: “La Imagen Urbana, la fisonomía de pueblos y ciudades, muestra además la historia de la población, es la presencia viva de los hechos y los sucesos de una localidad en el tiempo.



Foto: 24 Ciudad de Malasia. Internet (Google)

La imagen urbana se refiere a la conjugación de los elementos naturales y contruidos que forman parte del marco visual de los habitantes de la ciudad, (la presencia y predominio de determinados materiales y sistemas constructivos, el tamaño de los lotes, la densidad de población, la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos, como son el agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público y, el estado general de la vivienda), en interrelación con las costumbres y usos de sus habitantes (densidad, acervo cultural, fiestas, costumbres, así como la estructura familiar y social), así como por el tipo de actividades económicas que se desarrollan en la ciudad. En el caso del Distrito Federal de la ciudad de México es además producto del proceso histórico de fundación y desarrollo del país, al ser su capital.



Foto: 25 Centro histórico Ciudad de México. Internet (Google)

Es decir es la relación sensible y lógica de lo artificial con lo natural, logrando un conjunto visual agradable y armonioso, desarrollándose por tanto entre sus habitantes una identificación con su ciudad, con su barrio, con su colonia. A partir de la forma en que se apropia y usa el espacio que le brinda la ciudad.

La creación de la imagen de la ciudad se da a partir de lo que ve el ciudadano y de cómo lo interpreta y organiza mentalmente⁵ se refiere a esquemas mentales de la ciudad, realizados a partir de caminar e integrarse a la ciudad, razón por la cual se tienen imágenes diferentes entre sí y con la misma realidad exterior. Un factor que influye directamente en la definición de la imagen de la ciudad, es el nivel socioeconómico de la población, por lo que la suma de todas estas imágenes da como resultado una imagen pública de la ciudad.

El concepto de imagen urbana se encuentra estrechamente relacionado con la calidad del ambiente urbano, mismo que se conforma principalmente a través de la mezcla de elementos arquitectónicos, de diseño, arte y comunicación.⁶ Mismo que depende en gran medida del equilibrio de las fuerzas que interactúan en el espacio público y de las masas que lo componen, es decir entre el espacio natural y el construido, equilibrio que finalmente permite leer claramente a la ciudad y por tanto vivirla e identificarse con ella.⁷

1.7.1.- Esquemas espaciales de referencia

Dada la complejidad y confusión del paisaje, el hombre establece esquemas de referencia que le permiten organizar coherentemente el espacio que habita. Para ubicarse en el tiempo y en el espacio, la orientación es un proceso que el ser humano realiza internamente, a partir de elementos exteriores. Para ello establece relaciones y distancias, las cuales son más de índole topológica (referencia de lugares) que euclidiana (referencia exacta basa en un sistema aritmético-geométrico de sitios), basada en criterios físicos, sociales y culturales que lo ayudan a desplazarse y realizar sus actividades. Para ubicarse adecuadamente en el espacio, el ser humano capta las relaciones de lugares, caminos, regiones, bordes.

⁵LINCH, Kevin, *LA IMAGEN DE LA CIUDAD*, Gustavo Gili, SA, 1960, Barcelona, GG REPRINTS 2000.

⁶COCCATO, Marcelo Andrés, *Imagen Urbana y Calidad Ambiental*, (en línea): documento disponible en Internet. Disponible en <http://e.edu.ar/areadigital/nota>.

⁷Ibid.

Para ello, utiliza las características y ambientación de los siguientes elementos:

Sendas: las sendas a diferencia de los bordes son límites que no son naturales sino hechos por el ser humano, Son las calles de la ciudad, así como los senderos o líneas de tránsito, además de los canales o vías férreas. La gente observa a la ciudad mediante estas sendas.

Bordes: un borde es un límite, una topografía bien accidentada o un cambio de suelo; Además, son las rupturas de la continuidad de la ciudad, como: las playas, los cruces de ferrocarril, los bordes naturales, las vallas más o menos penetrables y los sitios donde se unen dos regiones.



Foto: 26 Vías férreas en Morelia (bordes).
Internet (Google)

Barrios: un barrio es una subdivisión urbana administrativa (como una manzana, cuadra o pueblo), o una zona caracterizada por el sentido de pertenencia de sus habitantes, los que identifican a la zona en cuestión como “su” barrio.



Foto: 27 Kiosco (nodos). Cruz
Pérez Moisés

Nodos: es un lugar que todo el mundo conoce, y que acude con algún fin o motivo y como el nodo también tiene un fin de señalización. Los ejemplos de un nodo pueden ser plazas, parques o espacios públicos.

Mojones o hitos: Es una señalización normalmente más alta que todo lo demás en el entorno o barrio, con el fin de que las personas que rodean ese entorno puedan guiarse. Un ejemplo de estos pueden ser los obeliscos o grandes esculturas.



Foto: 28 Catedral Morelia usada como Hito. Internet (Google)

Tramas: Las tramas son las principales arterias viarias de las ciudades, conforman un esqueleto que organiza sus barrios y sectores, conformadas y divididas por calles, caminos, carreteras etc.



Foto: 29 Trama de la ciudad de Barcelona. Internet (Google)

En todos estos elementos existen una serie de características, objetos e instalaciones que singularizan la calidad del espacio percibido. Entre ellos están los siguientes elementos:

Edificios: Estos constituyen el aspecto sólido del espacio, además de que contienen determinadas características como volumen, color, forma, textura, escala, reflejo, que permiten a los individuos identificarlos y diferenciarlos.

Asimismo, denotan la naturaleza del espacio circundante o construido, como por ejemplo, área de oficinas, industrias, escuela, etc.



Foto: 30 Universidad Anáhuac (Ricardo Legorreta).
Internet (Google)

Por otra parte, la disposición de los edificios genera espacios resultantes que son los que los rodean: patios, plazas, corredores, pasillos, áreas irregulares, etc.

Asimismo, los edificios tienen:

Volumen.- Éste provoca juegos de luz y sombra que pueden convertirse a estos edificios en símbolos de la ciudad.

Color, forma, textura.- Estas características definen los aspectos distintivos de los espacios contenidos, reforzando o neutralizando los contrapuntos arquitectónicos que se generan en ellos.

Escala.- Esta relación se da entre el usuario, los edificios y el espacio exterior. Por ello, pueden tener proporciones: aplastantes, equilibradas, urbanas, de barrio, de detalle, de fuera de escala.

Pérgolas, arriates, celosías, fuentes, estanques, mobiliario, alumbrado, esculturas, etc.

Por ello, de lo más significativo en este aspecto, es la forma en la que los edificios, en conjunto o aislados, se integran al contexto circundante. Ésta dependerá de los materiales, del respeto por el carácter y unidad del lugar, así como del trato a la vegetación y a los elementos del exterior.



Foto: 31 Central Park en New York. Internet (Google)

Renovación. “Los procesos de renovación urbana tienen como propósito central la recuperación de zonas construidas que se encuentran degradadas, con el fin de revitalizarlas y re-direccionar sus funciones en el tejido urbano agotado, antes que urbanizar los valiosos y escasos suelos naturales o agrícolas. Este último, ha sido el patrón del modelo de desarrollo expansionista que ha dominado la conformación de contextos urbanos dispersos que presentan las ciudades de tamaños medianos y grandes, principalmente.”⁸

La renovación urbana se convierte entonces en una alternativa para dar solución a dichas situaciones y problemáticas urbanas. Conceptualmente, es un término genérico utilizado para denominar aquellas intervenciones urbanísticas que afrontan las problemáticas que presentan las ciudades en su ciclo evolutivo, mediante soluciones que permiten ajustar sus tejidos urbanos y sociales a las necesidades del tiempo y a los cambios demandados por la dinámica urbana. Debido a la complejidad y diversidad de dichas problemáticas ante las que la renovación urbana aparece como solución, su actuación implica procesos de rehabilitación, remodelación, reciclaje, conservación, saneamiento, reordenamiento o re-desarrollo, dependiendo de los objetivos que sustentan su necesidad de implementación.



Foto: 32 Renovación de elementos en el centro de Aguascalientes. Internet (Google)

⁸ Ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial, Colombia.



Foto: 33 Restauración catedral de Zacatecas. Internet (Google)

Restauración. “La palabra restaurar, etimológicamente se deriva de dos raíces latinas, el prefijo “re” (volver a hacer, estar o hacer, como resurgir o reponer), y el verbo “staurare” que se refiere a fortalecer o erigirse”.⁹ “De modo esencial la actividad de restaurar monumentos arquitectónicos podría quedar expresada diciendo que es el arte de salvaguardar la solidez y la forma histórica de la finalidad de programa”.¹⁰

Dentro de estos documentos la carta de Venecia representa el pensamiento de mayor autoridad y aceptación en el ámbito mundial, que en el artículo 9º, establece: “la restauración es una operación que debe guardar un carácter excepcional. Tiene como fin el conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y los documentos auténticos. “La restauración termina donde comienza lo hipotético; de ahí en adelante todo trabajo complementario reconocido como indispensable, respetará la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestra época”.

Conservación. Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro.¹¹ Los trabajos de conservación son preventivos, en tanto que los de restauración son curativos. Con una conservación adecuadamente manejada, la restauración no tendría mucho que hacer.¹²

Liberación. “Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten a la conservación e impidan el conocimiento del objeto”.¹³

⁹ García Villagrán; 1966.

¹⁰ Ibídem.

¹¹ Salvador Díaz Berrio, 1974.

¹² Ramón Bonfil, 1971.

¹³ Salvador Díaz Berrio, 1974.

Consolidación. “Intervención más respetuosa que tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. Como el término lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la esta perdiendo”.¹⁴

Reintegración. “Restitución, en su sitio original, de partes desmembradas del objeto, para asegurar su conservación.”¹⁵

Integración. Aportación de elementos claramente nuevos y visibles para asegurar la conservación del objeto.¹⁶



Foto: 34 Integración de un domo para la conservación de edificios en Yucatán. Internet (Google)

Reestructuración. Intervención que devuelve las condiciones de estabilidad, perdidas o deterioradas garantizando, sin límite previsible, la vida de una estructura arquitectónica.¹⁷



Foto: 35 Restauración de fachadas. Internet (Google)

Rehabilitación. Es el rescate de la función social que posee el inmueble luego de ser restaurado, de permitir adecuadamente la realización de las mismas actividades para las cuales fue diseñado.¹⁸

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ Ibídem.

¹⁶ Ibídem.

¹⁷ Salvador Díaz Berrio, 1974.

¹⁸ Sandoval; 1993

Reciclaje. Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano compatible con el carácter del monumento.¹⁹

Renovación. Conjunto de acciones que se realizan para cambiar un área que se encuentra deteriorada por medio de procedimientos técnicos y hacerla mas deseada y que tenga mucho mas valor tanto monetario como estético.

Revitalización. Se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita. Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo a las necesidades de la población y su significado cultural”.²⁰ “La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Ibero América, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”.²¹



Foto: 36 Facultad de derecho de la UMSNH. Internet (Google)

CONCLUSIÓN

En cuanto a este capítulo encontraremos elementos teóricos que nos llevaran a la solución del problema fundamentada para integrar la imagen urbana de nuestra área de estudio. Estos elementos teóricos así como elementos metodológicos nos ayudaran a realizar un mejor análisis y así llegar a entender con precisión los problemas que aquejan la actual imagen urbana no solo en nuestra área sino de gran parte de los centros de población de nuestro país debido a poco control de su crecimiento, el cambio cultural que se ha venido dando debido a la informática, la globalización y los avances tecnológico.

¹⁹ Ceballos y To; 1990.

²⁰ Mario Ceballos, *Documento de Curso Conservación de Monumentos* 1990.

²¹ Programa de revitalización de Centros Históricos en Ibero América; 1992.

II.- MARCO HISTÓRICO - SOCIAL

2.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS TRANSFORMACIONES DE IRIMBO¹

En este capítulo desarrollaremos algunos temas relacionados con el marco Histórico-social de nuestra área de estudio el cual esta dentro del municipio de Irimbo y que nos ayudara a entender y fortalecer de forma mas puntual las características de la población.

Irimbo es una palabra de origen tarasco y significa “lugar de corcovados”

No ha sido posible precisar la fecha de fundación del pueblo, pero no obstante, los historiadores consideran que tiene antecedentes prehispánicos ya que en las inmediaciones al pueblo de Tzintzingareo se han encontrado grandes mamíferos como el mamut los cuales servían de alimento a cientos de generaciones así como también en los últimos años, se han realizado en el municipio de Irimbo, la mayoría por casualidad, una serie de descubrimientos arqueológicos, Por ejemplo, en las cercanías del pueblo de Tzintzingareo, en los terrenos que ocupan varias galeras destinadas a la elaboración de teja y ladrillo con materiales arcillosos, se encontraron muchas piezas de cerámica, figurillas y restos humanos.

Por lo que se ha podido conocer a través de los objetos recolectados, Tzintzingareo debió de haber sido una aldea preclásica densamente poblada; sus habitantes se dedicaban a la agricultura en las fértiles y entonces cenegosas tierras de la planicie de Tarimoro. Los primitivos pobladores cultivaban maíz, frijol, chile, calabaza, elementos que constituían la base de su alimentación.

En las inmediaciones del cerro de



Foto: 37, Figurillas de barro. Irimbo, Historia de un pueblo.

¹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo*. Morevallado, S. de R.L. de C.V.

Patuquio, se encontró una gran cantidad de figurillas elaboradas con arcilla con la representación rustica de deidades de la fecundidad, lo que avala la naturaleza de las actividades mas importantes que se efectuaban para lograr la subsistencia.

La cerámica y las figurillas rescatadas, además de Tzintzingareo, en Epunguio el Viejo, Llano Grande y San Lorenzo Queréndaro guardan una gran similitud con los materiales arqueológicos procedentes de chupicuaro, lo que parece indicar que fueron contemporáneos y que todos ellos sostuvieron constantes relaciones económicas y culturales entre si.

En los tiempos prehispánicos, la zona oriente de Michoacán llegó a ser una de las más densamente pobladas de los dominios tarascos, cuyo núcleo más populoso fue la ciudad de Taximaroa.

En el siglo XVI fue el tiempo durante el cual tuvo lugar el proceso de integración de los pueblos prehispánicos con los elementos económicos, políticos, sociales y culturales aportados por los invasores europeos. La conquista militar de las populosas sociedades mesoamericanas puso a los españoles en una posición ventajosa que le permitió su sojuzgamiento y explotación. La conquista espiritual de la población nativa corrió inicialmente a cargo de las ordenes religiosas, principalmente los franciscanos, en un lapso relativamente corto, los misioneros recorrieron una gran parte del territorio mesoamericano para difundir los fundamentos de la fe cristiana.

Los clérigos jugaron una papel importante en la política de congregación emprendida por la Corona española, para regular el asentamiento y la distribución de la población indígena que se había disperso a raíz de los brutales procedimientos empleados por los conquistadores.²



Foto: 38, inauguración presidencia municipal. Irimbo, Historia de un pueblo.

² Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo*. Morevallado, S. de R.L. de C.V. 2011



Foto: 39, Estación de ferrocarril. Irimbo, Historia de un pueblo.

Fue durante el siglo XVI cuando se fincaron las bases económicas, políticas, administrativas, religiosas sociales y culturales que habrían de caracterizar el México colonial y que perduraron durante muchos años de la vida independiente de la nación.

El procesos de integración y de fusión fue largo y doloroso, entre dos mundos que eran totalmente opuestos entre si en todos los aspectos.

Las circunscripciones de Taximaroa a Irimbo fueron evangelizadas entre los años de 1530 a 1550 por los misioneros franciscanos. Cada población visitada e iniciada en la fe cristiana era puesta bajo la advocación de algún santo del panteón católico. Así Irimbo quedo bajo el patrocinio de San Mateo, uno de los evangelistas.³

Los franciscanos motivaron a los naturales de cada uno de los pueblos adoctrinados para que construyeran modestas capillas de adobe y paja, las que con el paso del tiempo de fueron sustituidas por edificios mas consistentes. Durante la época de la colonia, el pueblo de Irimbo fue entregado en encomienda al conquistador Don Juan Velázquez de Salazar, y los franciscanos de Taximaroa (Ciudad Hidalgo), se encargaron de realizar la labor de evangelización de sus habitantes, estableciendo una doctrina en el pueblo. El diezmo fue una instancia impositiva, que era entregar a la iglesia una décima parte obtenida de lo cosechado y criado en un año a todos los agricultores que poseían tierras y ganado. Para la segunda mitad del siglo XVII, el Partido de Irimbo ya se encontraba adscrito al diezmatorio de Maravatío el cual comprendía Taximaroa, Tlalpujahuá, Ucareo y Tziritzicuaro.⁴

³ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo*. Morevallado, S. de R.L. de C.V.2011

⁴ *Ibidem*.

Durante los siglos XVII y XVIII, la sociedad colonial de la nueva España se consolidó y alcanzó un importante desarrollo. Las estructuras agrarias se conformaron a partir de las mercedes de tierras otorgadas a colonos españoles y comunidades indígenas. En el transcurso del tiempo surgieron enormes latifundios y ranchos de medianas proporciones; la expansión de esas dos tipos de propiedad se dio, en gran medida, a través del despojo sistemático que sufrieron los pueblos de indios de sus bienes comunales. Al mismo tiempo, las comunidades indígenas tuvieron que enajenar una buena parte de sus terrenos de usufructo colectivo para cumplir con la agobiante carga impositiva que se asignó desde los primeros años de la colonia.⁵

Dentro de la jurisdicción civil y religiosa de Irimbo, delimitada desde finales del siglo XVI, quedaron comprendidos varias haciendas y ranchos y algunos pueblos de indios en los que, a lo largo del periodo colonial, se manifestaron los diversos fenómenos que condicionaron el desarrollo de la tenencia de la tierra.⁶

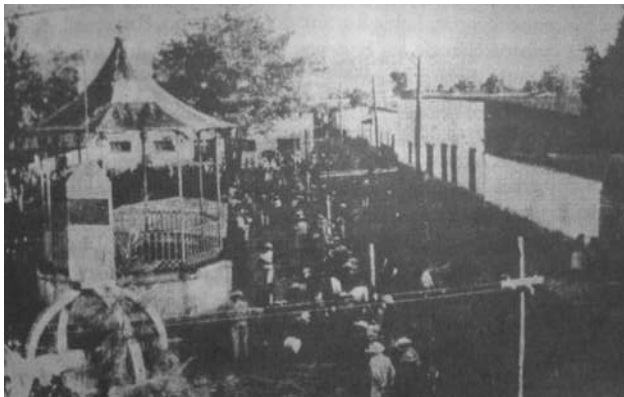


Foto: 40 Plaza principal de Irimbo. Irimbo, Historia de un pueblo.

Las condiciones favorables que persisten en la jurisdicción de Irimbo, han permitido que sea una zona propicia para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Los colonizadores europeos desde un principio se apoderaron de los terrenos más fértiles y productivos en los valles de Jaripeo, Senguio y Chupio, en los que

conformaron haciendas y ranchos dedicados a la producción excesiva e intensiva de cereales como trigo y la cebada, junto con otros productos de la tierra como maíz, frijol y chile. Al mismo tiempo, la ganadería se consolidó con excelentes resultados. La producción agrícola y ganadera de partido de Irimbo se destinaba en su mayor parte para el consumo local. Sin embargo un importante volumen se dedicaba para su comercialización en distintos puntos, principalmente Tlalpujahua, la ciudad de México y Valladolid: tras el descubrimiento de las minas en Angangueo en 1792, se comenzaron a enviar a ese lugar productos desde las zonas cercanas entre ellas desde la comprensión de Irimbo.⁷

⁵ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo*. Morevallado, S. de R.L. de C.V. 2011

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

La lucha por la libertad

Pocas regiones del país como la del oriente de Michoacán tuvieron una participación relevante en el movimiento social iniciado a finales del verano de 1810, a través del cual México alcanzaría su independencia 10 años después. Desde el último cuarto del siglo XVIII nacieron, vivieron o tuvieron interés en la corona de Irimbo varios de los futuros caudillos de la insurgencia como la familia López Rayón y los Hermanos Hidalgo y Costilla. Don José María Hidalgo, hermano de Don Miguel quien al momento de iniciarse la insurrección desempeñaba el cargo de administrador de las haciendas del valle de jaripeo, organizó un contingente de voluntarios integrados por los peones de las mismas y con indígenas de los pueblos cercanos como San Lorenzo Queréndaro, Irimbo, Tzintzingareo y Epunguio y se incorporó al grueso del ejército insurgente cuando este abandonaba el pueblo de Maravatío. A lo largo de la guerra de independencia, la región oriente de la intendencia de Valladolid se convirtió en un poderoso baluarte de la causa insurgente. La zona comprendida de Zitácuaro, Taximaroa y Maravatío fue uno de los escenarios en el que los partidarios de la independencia lucharon con mayor tenacidad en las circunstancias más adversas. En Octubre de 1810, apenas unos días del inicio del movimiento, las guerrillas comandadas por Benedicto López habían ocupado los pueblos de Irimbo, Tuxpan y Taximaroa.⁸

Los primeros años de la vida independiente

Las primeras décadas de la vida del México independiente se caracterizaron por la presencia de una serie de fenómenos económicos, políticos y sociales que habrían de determinar su ulterior desarrollo. Al concluir la guerra de independencia el panorama general del país era desolador. Las principales actividades productivas como la agricultura y la minería se encontraban en la más tremenda anarquía. Las fincas de campo y los centros mineros habían sido abandonados o subsistían en graves condiciones de deterioro. La destrucción de los caminos y la inseguridad en los mismos fueron factores decisivos en la decadencia del comercio.⁹ A Irimbo, se le otorgó en dos ocasiones la categoría de municipio: la primera vez por “Ley Territorial del 10 de diciembre de 1831”, ocupando el rango hasta 1874, año en que el Congreso le quitó esa categoría; la segunda, el 19 de mayo de 1877, perteneciendo al distrito de La Piedad.¹⁰

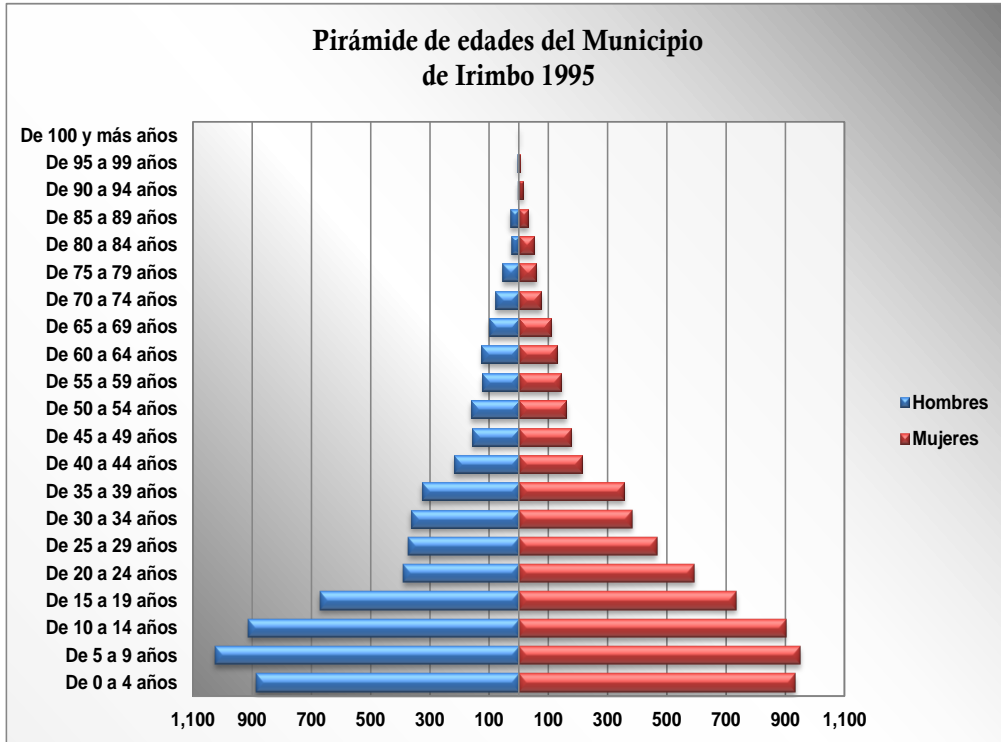
⁸ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo*. Morevallado, S. de R.L. de C.V.2011

⁹ *Ibidem*.

¹⁰ *Ibidem*.

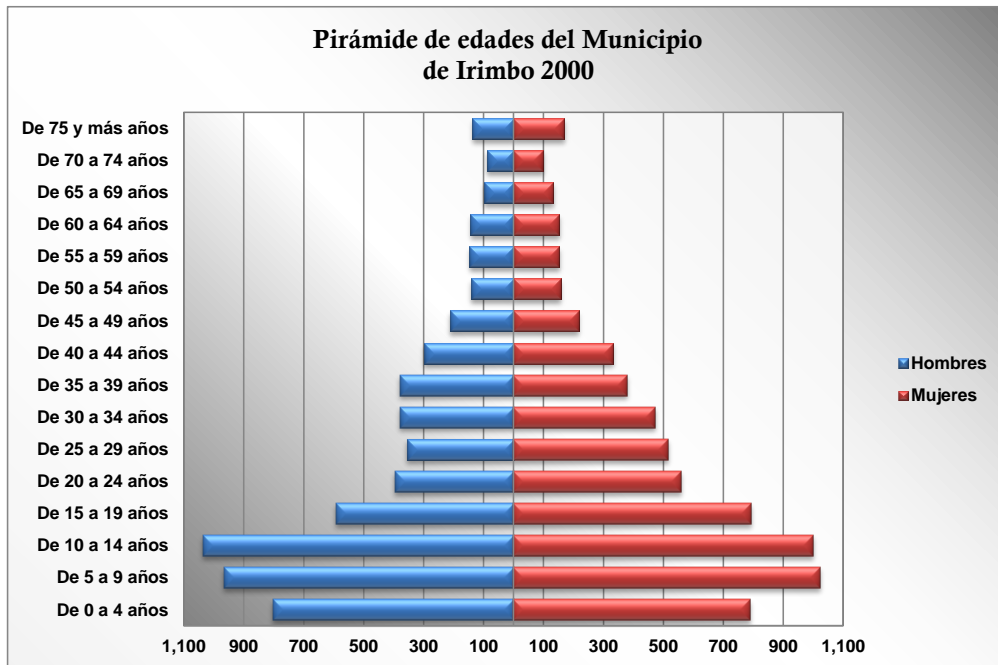
2.2.- CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE IRIMBO

En el municipio de Irimbo Michoacán existe una población de 14,760 personas de las cuales 6980 son mujeres y 7780 son hombres según el censo de población del 2010. Según la grafica mostrada el crecimiento demográfico en el municipio de Irimbo para el año de 1995 nos muestra que hay más individuos de edades de entre 5 y 9 años por lo que se observa que en dicho municipio hay mayoría de gente joven. (Ver grafica 1)



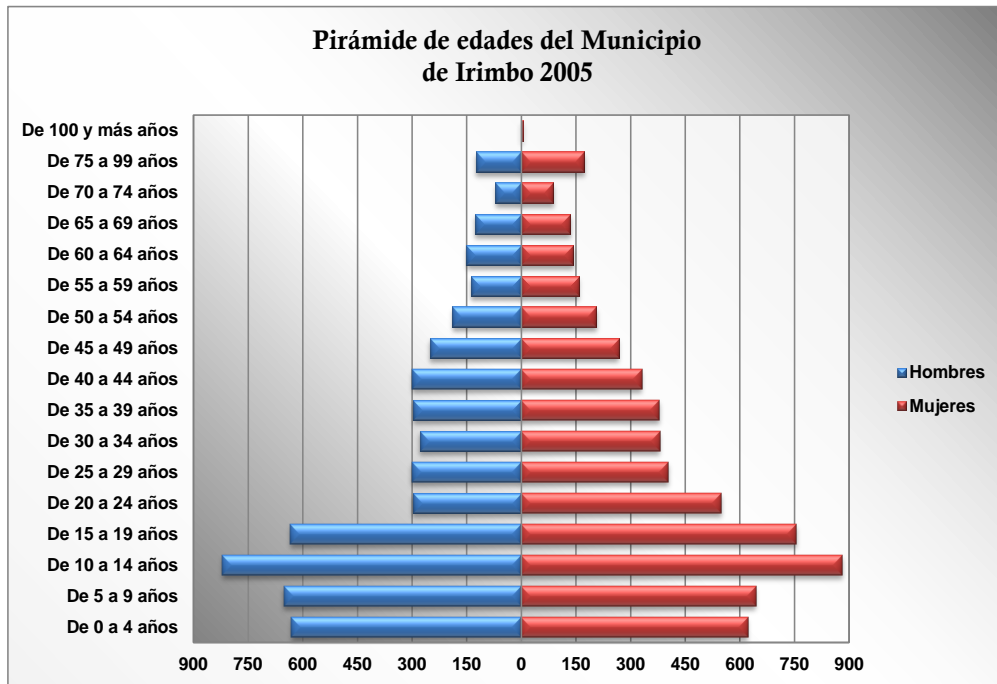
Grafica 1, Pirámide de Edades, Cruz Pérez Moisés.

En la grafica 2 se observa que en el municipio de Irimbo para el año 2000 existe un mayor porcentaje de gente joven siendo en su mayoría individuos de 10 a 14 años. Según la grafica se observa que en la población masculina de entre 15 y 44 años baja considerablemente debido a la migración hacia otros países o estados buscando empleos.



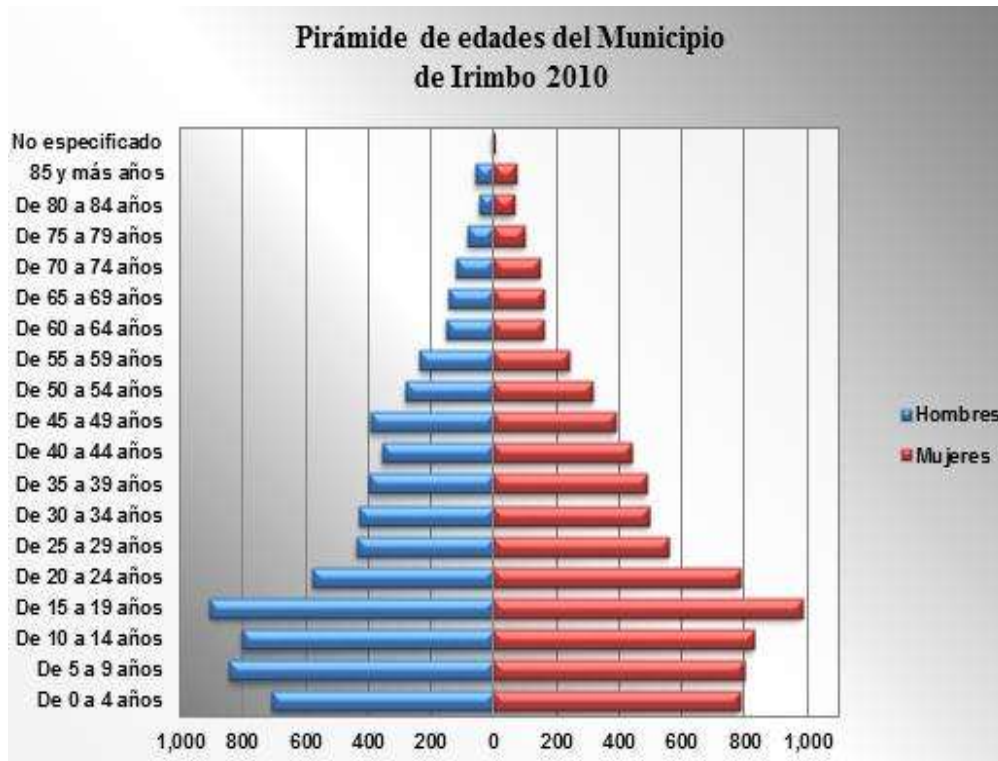
Grafica 2, Pirámide de Edades, Cruz Pérez Moisés.

En la grafica 3 nos muestra que en el municipio de Irimbo para el año 2005 existe un mayor porcentaje de gente joven siendo en su mayoría individuos de 0 a 19 años y entre estos de 10 a 14 años. Según la grafica se observa que en la población masculina baja considerablemente debido a la migración hacia otros países o estados buscando empleos.



Grafica 3, Pirámide de Edades, Cruz Pérez Moisés.

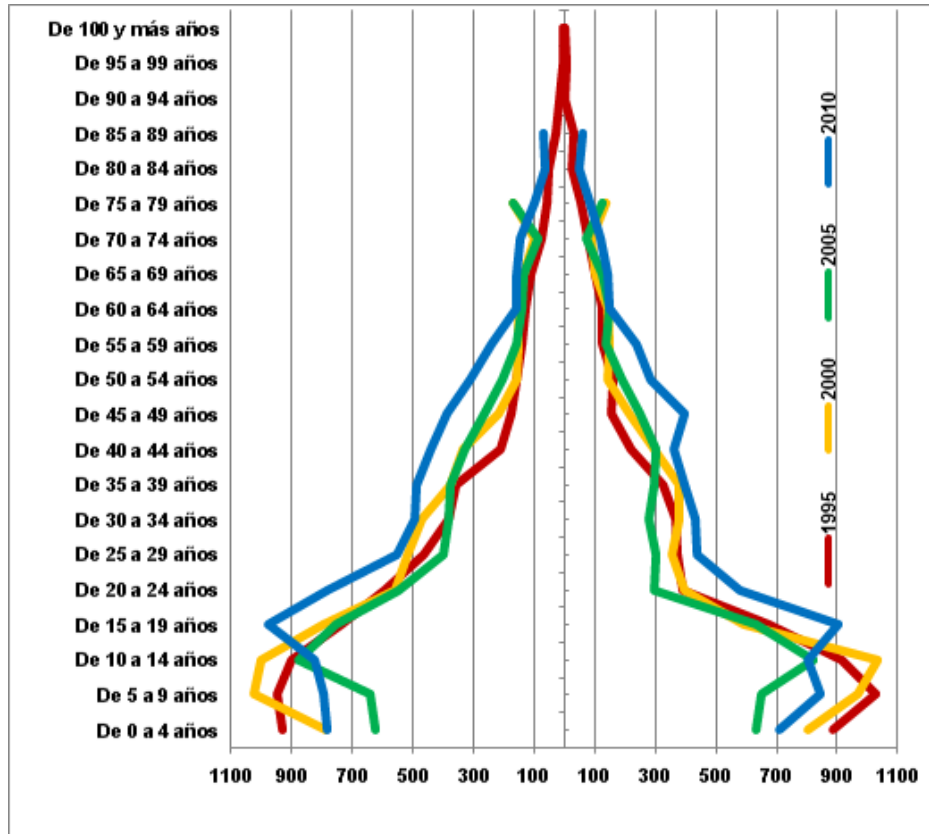
En la grafica 4 nos muestra que en el municipio de Irimbo para el año 2010 existe un mayor porcentaje de gente joven siendo en su mayoría individuos de 0 a 19 años y entre estos de 15 a 19 años. Haciendo una comparación con la grafica anterior se muestra que en 15 años se muestra el mismo fenómeno migratorio el cual nos reduce considerablemente la población en individuos de 20 a 49 años.



Grafica 4, Pirámide de Edades, Cruz Pérez Moisés.

En la grafica siguiente se muestra una comparación de los años de 1995 a 2010 en el cual se observa que durante 15 años no ha cambiado mucho siendo la mayoría gente joven la que habita el municipio de Irimbo, también se observa el mismo fenómeno migratorio en el que la mayor parte de la población masculina de entre 20 y 44 años emigra a otros sitios buscando fuentes de empleo.

Comparación entre los años 1995 y el 2010



Grafica 5, Pirámide de Edades, Cruz Pérez Moisés.

2.3.- DATOS SOCIO ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE IRIMBO¹¹

Entre las poblaciones de mayor importancia del municipio de Irimbo destacan:

Irimbo

Es la cabecera municipal. Su principal actividad económica es la agricultura. Cuenta con 2,694 habitantes. Su distancia a la capital del Estado es de 119 km.

Tzintzingareo

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la fabricación de teja, tabique, loseta, entre otros en barro de buena calidad. Su distancia a la cabecera municipal es de 11 km. Cuenta con 2,563 habitantes.



Foto: 41, Material de barro producido en Tzintzingareo. Cruz Pérez Moisés

San Francisco Epunguio

Sus principales actividades económicas son la agricultura y la fabricación de cajas de madera para empaques. Su distancia a la cabecera municipal es de 4 km. Cuenta con 588 habitantes.

San Lorenzo

Su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 6 km. Cuenta con 2,297 habitantes.

El Salitre

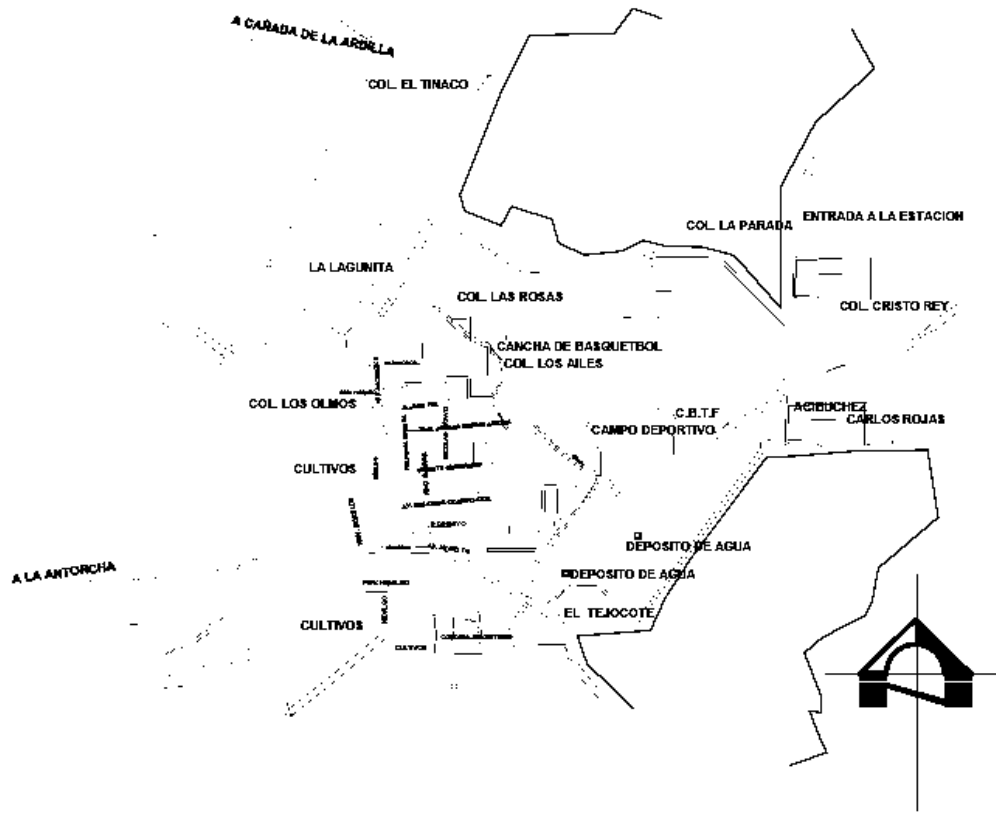
Su principal actividad económica es la agricultura. Su distancia a la cabecera municipal es de 4 km. Cuenta con 234 habitantes.



Foto 42 Presidencia Municipal de Irimbo. Mich. Internet (Google)

¹¹Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo.*

IRIMBO



Plano 1, Plano de Irimbo. Cruz Pérez Moisés.

2.4.- CASOS ANÁLOGOS

Para entender de mejor manera el tema que hemos abordado, acerca del diseño de imagen urbana se analizaran algunos proyectos arquitectónicos determinados en este capítulo observaremos casos análogos de los cuales tomaremos en cuenta sus características generales, de como resolvieron el problema de imagen urbana para así poder transmitir las cosas positivas, características y semejanzas a nuestra área de estudio

2.4.1.- Rehabilitación de la plaza de la independencia en Querétaro y calles aledañas



Foto 43, Plaza independencia, Cruz Pérez Moisés

Como pocas ciudades en el país, Querétaro ha podido amalgamar con relativo acierto su crecimiento acelerado con la conservación de su patrimonio edificado, sus ricas tradiciones con sus visibles impulsos modernizadores, su sentido de la tranquilidad con la apertura a las más diversas expresiones de la cultura contemporánea.¹²

Portadora de una historia centenaria, cuyos orígenes se remontan a la compleja evolución de una zona de frontera y de intenso intercambio cultural entre los grupos recolectores cazadores, que desde hace unos ocho milenios ocuparon el área, y las culturas mesoamericanas que se desarrollaron en el centro norte del México antiguo.¹³



Foto 44, Casa de la Corregidora, Cruz Pérez Moisés

¹² "Un análisis del Centro de la ciudad de Querétaro", Diario de Querétaro, Diego prieto. Publicado el abril/20/2012 por José Félix Zavala.

¹³ *Ibidem.*



Foto 45, Plaza independencia, Cruz Pérez Moisés

Desde la conspiración de Independencia hasta la restauración de la república en 1867, Querétaro vivió con intensidad las confrontaciones que dieron lugar a la consolidación de México como país independiente. En esos momentos de convulsión, la ciudad sufrió destrucciones que alteraron su fisonomía y borraron algunos de sus referentes espaciales.¹⁴

Tal vez por esas lamentables experiencias, a lo largo de la primera mitad del siglo XX, cuando la ciudad vivió al mismo tiempo momentos de

paz y estancamiento económico, se fue anidando en la sociedad queretana una conciencia de la valoración y el cuidado de su patrimonio edificado, como uno de sus principales valores y elementos identitarios.

En diciembre de 1996 el Centro Histórico de Santiago de Querétaro fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, estuvieron la sorprendente homogeneidad, la autenticidad y el buen estado de conservación del antiguo casco de la ciudad, tomado como conjunto urbano, el cual constituye un ejemplo excepcional de la arquitectura, el arte y la traza de una notable ciudad virreinal, cuyos valores artísticos, urbanísticos e históricos se mantienen vigentes.



Foto 46, calle Libertad, Cruz Pérez Moisés

Ya desde 1981, con apoyo en la legislación federal se emitió un decreto presidencial estableciendo una Zona de Monumentos Históricos que abarca una superficie aproximada de cuatro kilómetros cuadrados, formada por 203 manzanas, que comprenden alrededor de 1,750 inmuebles

¹⁴ *Ibidem.*

históricos o de valor cultural relevante, construidos entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XX.

El reconocimiento de Querétaro como patrimonio de la humanidad, cambió la percepción que muchos habitantes de la ciudad tenían sobre su centro histórico y constituyó un factor determinante del intenso crecimiento de la actividad turística en los últimos catorce años. La revaloración patrimonial de la ciudad, no solo ha representado para los queretanos un factor de orgullo y reconocimiento, sino también una palanca para favorecer la activación económica. Eso puede observarse si consideramos que, mientras que hace quince años el turismo era una actividad marginal, ahora representa una de las tres principales fuentes ingreso y ocupación para Querétaro.



Foto 47, Calle 5 de Mayo, Cruz Pérez Moisés

En la plaza de la Independencia en la ciudad Querétaro se realizó un proyecto de imagen urbana en la que se pretendía el rescate del Centro Histórico el cual como ya se a dicho es patrimonio mundial, y en el que se pretendía la reconstrucción de banquetas, remoción y pintado de fachadas con colores mas acordes al contexto urbano de la ciudad así como colores que den vida a los

espacios, infraestructura para la introducción de cableado subterráneo ya que todas las instalaciones

eléctricas, telefónicas y de cable daban muy mal aspecto por lo que se opto a ocultarlas en el subsuelo, la substitución de mobiliario urbano por nuevos así como mas funcionales y cómodos para la ciudadanía, se rehabilitaron los jardines de la plaza haciendo nuevos diseños paisajísticos lo cual le da otro carácter al visual de los usuarios, la reposición de pisos por nuevos, el forjado de rampas de acceso para discapacitados, iluminación para darle realce a los edificios simbólicos entre otros, hecho que hace lucir a las calles con una nueva imagen que desde ahora propicia un impacto positivo para los queretanos y sus visitantes.

2.4.2.- Rehabilitación en el centro histórico de la ciudad de San Juan del Río

San Juan del Río. Es un municipio mexicano perteneciente al estado de Querétaro, es la segunda ciudad mas grande e importante del estado; colinda con el estado de Hidalgo, Michoacán y el Estado de México. Cuenta con una población de 138,000 habitantes. El valle de San Juan del Río está considerado como uno de los más fértiles del país, y esto lo evidencian las numerosas haciendas que durante los siglos XVII al XX se asentaron en la zona. San Juan del Río.



Foto: 48 Mejoramiento de imagen Urbana, Cruz Pérez Moisés

San Juan del Río fue denominado de esta manera por razón de que sus fundadores llegaron al lugar el día 24 de junio día de San Juan, sólo que por quedar a la orilla de un caudaloso río, se le aplicó también el "Del Río".



Foto: 49 Mejoramiento de imagen Urbana, Cruz Pérez Moisés

En la ciudad de San Juan del río, Querétaro se realizó un proyecto de imagen urbana en la que se pretendía el rescate del Centro Histórico, que incluyó la reconstrucción de banquetas, remoción y pintado de fachadas, infraestructura para la introducción de cableado subterráneo, además del saneamiento de la red interna de agua potable y alcantarillado, hecho que hace lucir a las calles con una nueva imagen que desde ahora propicia un impacto positivo para los sanjuanenses y sus visitantes.



Foto: 50 Mejoramiento de imagen Urbana, Cruz Pérez Moisés

Se realizaron también los trabajos que consisten en la sustitución y reubicación de red de agua potable, con tubería de polietileno de alta densidad de 4 y 6” con electrofusión, la cual tendrá una vida útil de más de 50 años.

La rehabilitación de banquetas y calles con material similar ala de las calles aledañas la cual es de adoquín de cantera, se renovaron algunos elementos ornamentales en fachadas así como se resanaron y pintaron

dichas fachadas, se rehabilito elementos de vegetación y mobiliario urbano.

En la imagen nos muestra una retroexcavadora haciendo la cepa para la reposición de la tubería de agua potable. Así como en algunas partes el cableado subterráneo.

Las calles de Francisco Javier Mina, Nicolás Bravo, Emilio Carranza, Leonardo Bravo, José María Morelos y Ezequiel Montes muestran una mejorada fisonomía urbana, con fachadas renovadas que permite revalorar las calles del Centro Histórico de la ciudad.



Foto: 51 Mejoramiento de imagen Urbana, Cruz Pérez Moisés

La obra de rescate que continúa en las calles de Vicente Riva Palacio y Vicente Guerrero forman parte del proyecto del centro de la ciudad; de esta forma, la respuesta de quienes viven y trabajan en la zona centro, ha representado la unificación de criterios en pro del mejoramiento urbano de las calles, al generar una visión arquitectónica que se conjuga con la actividad cotidiana, comercial y turística de la ciudad.

Con trabajos orientados a detallar algunos aspectos de las calles, el Centro Histórico muestra una marcada mejoría y cuyos efectos del cambio urbano de las calles “estará generando un acercamiento de más turismo y un mayor disfrute de los sanjuanenses de la ciudad”.

Imagen de la culminación de la obra de rehabilitación de imagen urbana, donde se muestra la reconstrucción de las banquetas y el pintado en fachadas.



Foto: 52 Mejoramiento de imagen Urbana, Cruz Pérez Moisés

2.4.3. Mejoramiento de imagen urbana de Cuitzeo del porvenir Michoacán

Cuitzeo es una población mexicana del estado de Michoacán enclavada a orillas del Lago de Cuitzeo en el límite del estado de Michoacán y el estado de Guanajuato. Es cabecera del municipio de Cuitzeo.



Foto 53. Ex convento agustino de Santa María Magdalena. Cruz Pérez Moisés.

Cuitzeo se localiza a unos 34 km de la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán y a 40 minutos sobre la carretera Morelia-Salamanca.

Cuitzeo forma parte de los denominados Pueblos Mágicos de la República Mexicana, esto debido a que alberga el antiguo convento agustino de Santa María Magdalena, que fue remodelado en su totalidad y se convertirá en museo y centro de exposiciones.

Asimismo, varias calles y edificios del pueblo han sido restaurados con motivo de las celebraciones del Bicentenario de la Independencia de México (septiembre de 2010) y del Centenario de la Revolución mexicana (20 de noviembre de 2010).

Como ya se ha dicho la población de Cuitzeo es límite de Michoacán con el estado de Guanajuato es por eso que paso obligado para comunicar poblaciones como Morelia y poblaciones de Guanajuato como Moroleon, Uriangato entre otras poblaciones del sur de Guanajuato.



Foto 54. Cuitzeo Michoacán. Cruz Pérez Moisés.

Es por ello que se realizaron intervenciones que se han hecho para mejorar la imagen urbana que permiten que Cuitzeo por sus características, pero en especial por su Centro Histórico, se convierta en un lugar de atracción turística, ya lo es, pero se incrementará esta actividad, la derrama económica se incrementará y se obtendrá el desarrollo económico y social.

Con trabajos orientados a detallar algunos aspectos de las calles, el Centro Histórico muestra una marcada mejoría cuyos efectos del cambio urbano de las calles.

La imagen urbana, donde se muestra la reconstrucción de las banquetas, la elaboración de rampas y la rehabilitación de fachadas así como el pintado. Así también se integraron elementos de mobiliario urbano más eficiente, elementos de iluminación y señalización adecuada.



Foto 55 Cuitzeo Michoacán. Cruz Pérez Moisés.

Se muestra claramente un diseño en los jardines con vegetación característica de la región así como un eficiente mantenimiento.

Se arroyos viales presentan elementos naturales como piedras de la región, canteras y en algunas otras la utilización de adocretos.

CONCLUSIÓN

Los estudios analógicos son de suma importancia ya que se buscaron casos de imagen urbana similares a nuestra área de estudio, en estos casos análogos observamos como se resolvió de manera puntual el problema para a su vez nosotros poder aplicarlo al nuestro, siempre con sus diferencias ya que aunque sea un caso análogo, jamás será igual y la solución tendrá que ser diferente.

III.- MARCO FÍSICO - GEOGRÁFICO

3.1.- LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE IRIMBO

En este capítulo se abordará en temas relacionados con el marco físico y geográfico de nuestra área de estudio ya que es de suma importancia conocer las afectaciones que pudieran influir para el estudio de la imagen urbana y de los sistemas constructivos que se pudieran proponer.

Michoacán de Ocampo es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México.

Colinda con los estados de Colima y Jalisco al noroeste, al norte con Guanajuato y Querétaro, al este con México, al sureste con el estado de Guerrero y al suroeste con el Océano Pacífico. Michoacán tiene una superficie de 58.585 kilómetros cuadrados. La entidad está conformada por 113 municipios y su capital es la ciudad de Morelia, antiguamente llamada Valladolid, que lleva este nombre en honor a José María Morelos y Pavón, héroe de la independencia de México.



Imagen 1. República Mexicana, Cruz Pérez Moisés

Irimbo es uno de los 113 municipios que conforman el estado de Michoacán el cual está ubicado en la parte oriente del estado con las coordenadas geográficas 19°42' de latitud norte y 100°29' de longitud oeste y con una altura de 2,150 metros sobre el nivel del mar.



Imagen 2. Estado de Michoacán, Cruz Pérez Moisés.

Limita al norte con Maravatío, al este con Senguio y Áporo, al sur con Tuxpan y al oeste con Hidalgo. Su distancia a la capital del Estado es de 119 km.

Con datos del censo realizado por el INEGI para el 2010 existe una población de 14,766



Imagen 3. Municipio de Irimbo, Herrejon Ruiz Alejandro.

Su superficie es de 125.23 Km² y representa un 0.21 por ciento del total del Estado. Al municipio lo comunica la carretera federal número 15 México-Morelia, con desviación en Ciudad Hidalgo, carretera estatal Ciudad Hidalgo-Maravatio, cuenta con dos carreteras municipales siendo: La Frontera-Tzintzingareo y Magallanes-San Lorenzo.

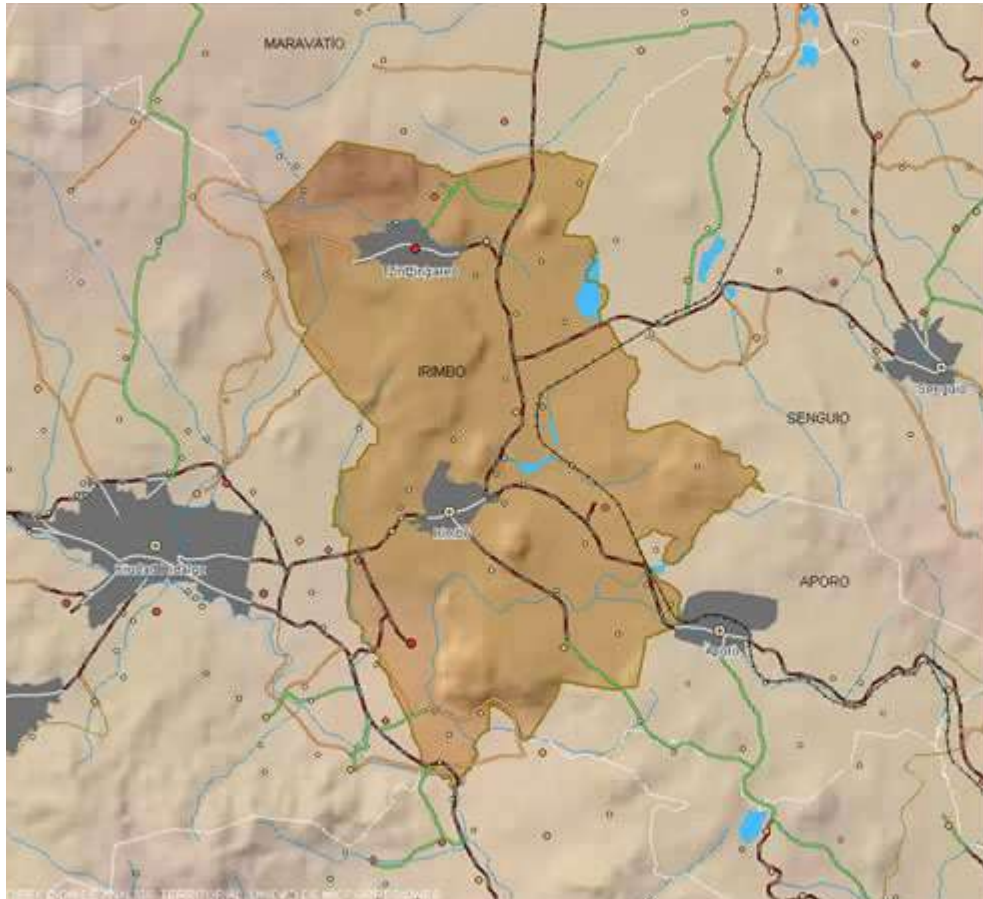


Imagen 4. Municipio de Irimbo,
<http://www.microrregiones.gob.mx/zap/datGenerales.aspx?entra=pdzp&ent=16&mun=041>

El municipio cuenta con 24 centros de población ya sean colonias o poblaciones aledañas a la cabecera las cuales se alistan a continuación:

- El Azafrán.
- El salto.
- Cristo Rey
- Garambullo.
- Irimbo.
- El Deshuesadero [La CONASUPO]
- La cuajada
- Las surtadas (Las hurtadas)
- Loma de Chupio.
- Los Marzos (los Marzos ejido)
- San Francisco Epungio.
- El Llano de Epunguio
- Sam Lorenzo Queréndaro.
- San Antonio Tarichado.
- San Nicolás.
- Santa Inés.
- San Miguel la Virgen.
- El Salitre.
- Ampliación las Joyas (Puente de Turundeo).
- El Zorrillo (Parícuaro Curimba)
- Balvaneda.
- Cerrito Blanco.
- Colonia el Colorín (Seis de Junio)
- Colonia Guadalupe.
- Concharrás
- Irimbo la Estación.
- Hacienda Jaripeo.
- Irimbo uno.
- La Frontera.
- Llano grande.
- Los Hoyos (el tinaco).
- Los marzos la pequeña.
- La Cuajada.
- Rancho el obraje.
- Fraccionamiento el Obraje.
- Fraccionamiento Jacarandas.
- San José de Magallanes.
- La Finca
- San Miguel el Alto.
- San Vicente el Chico (La Manzana de san Vicente)

3.2.- MEDIO FÍSICO NATURAL

3.2.1.- Hidrografía

El municipio esta considerado como parte integrante de la cuenca del balsas. La corriente fluvial más importante con la que cuenta es el denominado rio de Anganguero la cual riega la parte sur del territorio y desemboca en el rio de Taximaroa. Por otra parte, también se cuenta con varias presas y bordos que se utilizan principalmente para las actividades agrícolas y ganaderas. Merecen mencionarse las presas del Obraje, la Lagunita, los Carrizos y el Bordo de San José.

La comarca cuenta con varios manantiales que se emplean para satisfacer las necesidades de los habitantes de algunas comunidades. En Tzintzingareo existen los denominados Curimba y Paricuario. En las cercanías de San Lorenzo Queréndaro y Magallanes se localizan manantiales de aguas termales y minerales como los del Carcamo y La Presa. En las inmediaciones de San Miguel el alto también existen varios yacimientos de agua que se aprovechan para abastecer los requerimientos de los vecinos del pueblo de Irimbo, Epunguio satisface sus necesidades con el líquido vital procedente del predio denominado El Mastranto.



Foto: 56. Laguna de Irimbo. Cruz Pérez Moisés.

3.2.2.- Orografía



Foto: 57, Cerro de la Cruz, Cruz Pérez Moisés

Su relieve lo constituye el sistema volcánico transversal. El pueblo de Irimbo se encuentra asentado en la porción norte de la mesa de san Lorenzo formada por las sucesivas erupciones de los volcanes de la Gloria y La Cruz, ahora apagados.

Los valles de jaripeo y Magallanes son pequeñas depresiones que quedaron delimitadas por las alturas referidas, el volcán de la Herradura situado al noreste y la abrupta serranía del Fraile ubicada al sur y surgida por los fenómenos del plegamiento de las plataformas continentales.

En general. El paisaje de la municipalidad de Irimbo es plano y únicamente en las inmediaciones de Tzintzingareo y Epunguio se aprecian alteraciones topográficas importantes. Las principales alturas de la jurisdicción son la de los cerros de la Cruz y la Gloria, con una elevación de 2,300 metros sobre el nivel del mar para cada uno de ellos. Orográficamente Irimbo de encuentra situado dentro del Sistema Volcánico Transversal.¹

¹Carta geológica: Ciudad Hidalgo, E14A25, México, DETENAL; Carta Geológica: Maravatío, E14A15, México, DETENAL.

3.3.- CLIMATOLOGÍA

La clasificación climatológica elaborada por Wilhelm Koppen, aceptada universalmente, nos indica que en la municipalidad de Irimbo predomina un clima de tipo templado con lluvias en verano. La temperatura media anual varía entre los 14° C y 18° C la temperatura promedio del mes más caluroso del año es inferior a los 22° C. El temporal de lluvias se inicia en los últimos días de mayo a los primeros de junio; alcanza su máxima intensidad en el mes de julio y agosto, en los cuales el calor es también mas intenso y, finaliza a principios de noviembre. La precipitación pluvial media anual fluctúa entre los 600 y los 700 mm²

Las temperaturas mas bajas se registran entre los meses de enero y febrero; en esas ocasiones el termómetro llega a marcar por debajo de los 0°C. El numero promedio de días en los que se verifican heladas varia entre 20 y 40. Los vientos predominantes son los que soplan en la dirección este- oeste.³

CONCLUSIÓN

Por su situación geográfica el municipio de Irimbo se puede catalogar como un lugar apto para los asentamientos urbanos ya que no hay ningún tipo de inclemencia física que pudiera poner en riesgo ala población así como alas construcciones tradicionales que en el municipio se realizan y que mas bien por el contrario goza de un buen clima al ser de carácter templado, con una moderada precipitación pluvial y que cuenta con mantos acuíferos de donde se extrae el vital liquido.

²Correa, Pérez, Geografía del estad

³*Ibidem*

IV.- ANÁLISIS URBANO - ARQUITECTÓNICO DE IRIMBO

4.1.- EQUIPAMIENTO URBANO



Foto: 58, CECYTEM en Tzintzingareo, Cruz Pérez Moisés

Educación. Cuenta con los niveles de: precolar, primaria, secundaria y bachillerato a través de un CBTF y un CECYTEM en Tzintzingareo.

Salud. Hay tres unidades Médicas Rurales del IMSS, un Centro de Salud tipo “C” de la Secretaría de Salud.

Abasto. Se presentan varios negocios de diferentes giros comerciales, 5 tiendas CONASUPO, un tianguis y un rastro.

Deporte. Existe una unidad deportiva con un campo de fútbol, una cancha de frontón, una cancha de usos múltiples y un módulo de servicios.

Vivienda. En el II Censo de Población y Vivienda se establece que el municipio cuenta aproximadamente con 2,452 viviendas, de las cuales en su mayoría son de adobe y teja, seguidas por las de tabique rojo y losa de concreto, el resto son de madera y carrizo.



Foto: 59 Nuevo auditorio de usos múltiples, Cruz Pérez Moisés

4.2.- INFRAESTRUCTURA

La cobertura de servicios públicos de acuerdo a apreciaciones del H. Ayuntamiento es la siguiente:

- Agua potable 85%
- Drenaje 50%
- Electrificación 95%
- Pavimentación 60%
- Alumbrado Público 95%
- Recolección de Basura 80%
- Panteón 100%
- Cloración del Agua 50%
- Seguridad Pública 70%
- Parques y Jardines 25%
- Edificios Públicos 50%



Foto: 60 Panteón Municipal, Cruz Pérez Moisés

Vías de Comunicación. Al municipio lo comunica la carretera federal número 15 México-Morelia, con desviación en Ciudad Hidalgo, carretera estatal Ciudad Hidalgo-Maravatío, cuenta con dos carreteras municipales siendo: La Frontera-Tzintzingareo y Magallanes-San Lorenzo.

4.3.- USO Y TENENCIA DEL SUELO

La población de Irimbo es tomada en cuenta como centro urbano rural debido al número de habitantes (14,766) los diferentes usos del suelo que se encuentran en la zona de estudio los podemos observar en el siguiente plano, en el cual en su mayoría es de carácter mixto ya que en la mayor parte de predios se le da un uso tanto habitacional como de comercio.

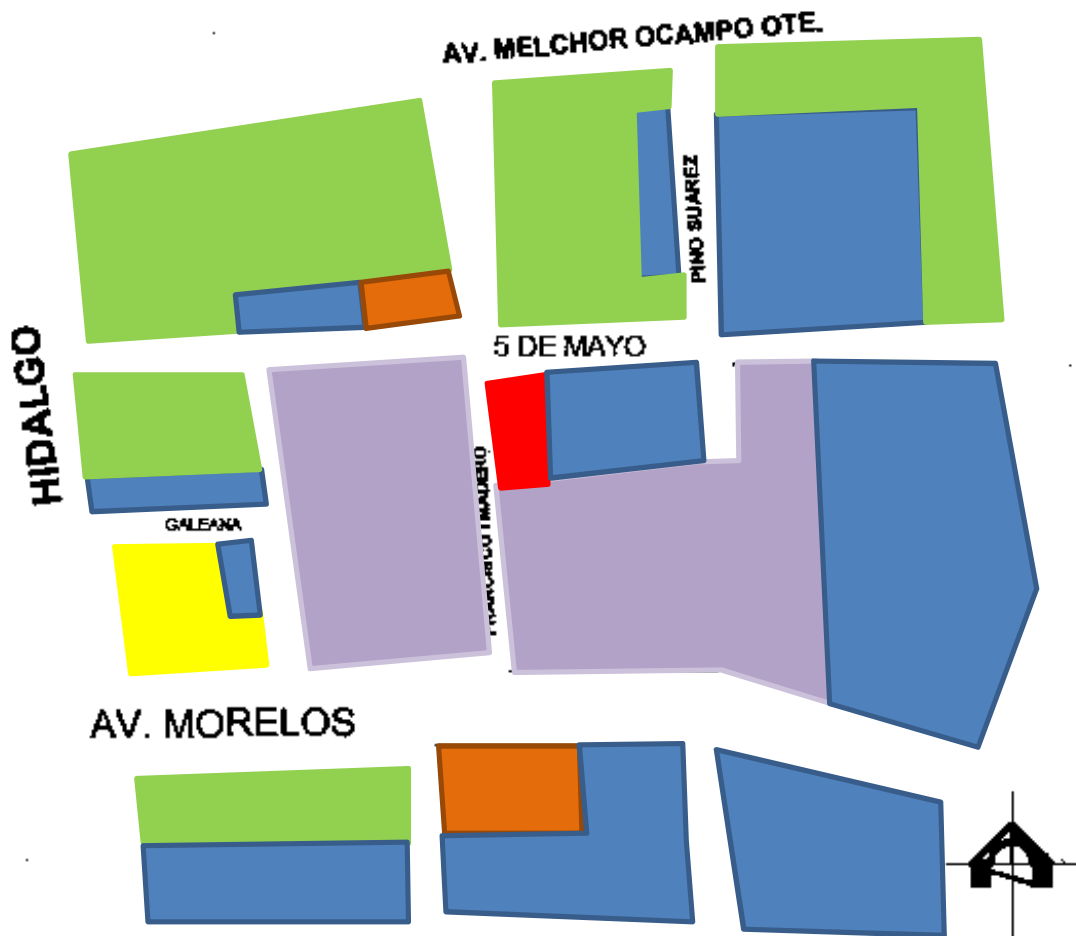


Imagen 5. Uso de Suelo, Cruz Pérez Moisés



4.4.- PROBLEMÁTICA DE LA IMAGEN URBANA DE IRIMBO

El principal problema en la imagen urbana del municipio de Irimbo son las construcciones de tipo vernáculo, que además de encontrarse en condiciones un poco precarias, crean un gran contraste con las construcciones de tipo moderno, la discordancia entre estas construcciones es lo que deteriora la Imagen Urbana del municipio. Estas construcciones nuevas en el centro de Irimbo, contrastan tanto debido a que no tienen coherencia entre sus colores, alturas, métodos de construcción y materiales, todo esto es a causa de la carencia de regulación en este sitio. Los edificios antiguos presentan graves deterioros, en sus aplanados, en la pintura, en los detalles arquitectónicos como, cornisas y remates.



Foto: 61 Edificios de Irimbo, Cruz Pérez Moisés

Otro de los principales problemas es la contaminación exagerada por cableado aéreo, postes, antenas y luminarias fuera de contexto, señalamientos y otros elementos improvisados, además de haber construcciones inconclusas y otras abandonadas. En el centro de este municipio se encuentra una pequeña plaza la cual, aunque se encuentra relativamente en buen estado, presenta muchos elementos discordantes como lo son los distintos tipos de bancas, botes de basura y en cuanto a la vegetación no se tienen ninguna coherencia entre los distintos tipos de árboles, plantas y arbustos. También presenta elementos improvisados como bocinas amarradas a las luminarias los cual afecta gravemente la imagen de la plaza además de ser ineficientes.

En el centro de Irimbo que es donde nos enfocaremos, las calles nos presentan la señalización adecuada, no hay jerarquización en las vialidades y el paso de los vehículos no esta regulado, todo provoca el deterioro en los pavimentos y empedrados. Las banquetas además de no estar alineadas, son de diferentes materiales, están descuidadas y presentan diferentes alturas, esto además de deteriorar la imagen urbana también dificulta la circulación de los peatones.

V.- LINEAMIENTOS Y BASES JURÍDICAS

La legislación determina la obligatoriedad de formular, decretar, ejecutar, evaluar y actualizar los planes y programas de desarrollo urbano.

El municipio de Irimbo Michoacán no se cuenta con ningún tipo de normatividad de construcción es por ello que en este apartado se resumen algunas legislaciones federales, estatales o de otros municipios los cuales nos pudieran servir como base para llevar a cabo nuestro proyecto de imagen urbana o inclusive que sirvan como base para realizar un reglamento para el municipio posterior a este documento.

LEGISLACIÓN FEDERAL

Las reformas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los Artículos 27°, 73° y 115° fracción IV, señalan los fundamentos para la ordenación y regulación de los Asentamientos Humanos en el país. El artículo 27° establece que: “La Nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que indique el interés público, así como el regular en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas para ordenar los Asentamientos Humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

Dentro del Art. 2°, se declara de utilidad pública “la conservación y protección del patrimonio cultural y natural de los centros de población”.

El Art. 50° sobre los Programas Parciales de Desarrollo Urbano señala que: “...ordenan y regulan un área específica, precisando la zonificación y determinando las acciones de conservación, mejoramiento o crecimiento.” Con respecto a la Conservación, el Art. 98° dispone: “La conservación de los centros de población es la acción tendiente a mantener... el buen estado de los edificios, plazas y espacios públicos, parques, así como la salvaguarda, protección y restauración del patrimonio cultural.”

El Art. 99º indica que “Se consideran zonas dedicadas a la conservación: las que por sus características ambientales cuenten con elementos que condicionen el equilibrio ecológico y la calidad ambiental...”, “Los monumentos y sitios del patrimonio cultural y natural que tengan un valor de carácter excepcional y que estén considerados y protegidos por la legislación federal, estatal o municipal correspondiente.”

El Art. 104 º dentro del capítulo de mejoramiento, prevé que los programas de desarrollo urbano atenderán entre otras cuestiones “el ordenamiento, la renovación, regeneración, restauración o la densificación de áreas urbanas deterioradas.

5.1.- CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.¹

5.1.1.- Título séptimo: Del patrimonio cultural del estado

Capítulo Único

Artículo 161.- Se declara de utilidad pública e interés social, la investigación, protección, conservación, restauración, mejoramiento, recuperación e identificación del patrimonio cultural del Estado en los términos de la Ley de Desarrollo Cultural del Estado, que se refieran a poblaciones, zonas o inmuebles.

Artículo 162.- Para la conservación, mejoramiento o restauración del patrimonio cultural a que se refiere el artículo anterior, los programas de desarrollo urbano considerarán medidas, acciones y disposiciones que coadyuven a recuperarlo y preservarlo y el Ayuntamiento promoverá la participación social, mediante la integración de asociaciones o patronatos, las que deberán solicitar previamente el reconocimiento oficial de la autoridad competente.

Artículo 163.- No deberá edificarse, modificarse, demolerse, restaurarse o rehabilitarse ningún monumento, inmueble, infraestructura, equipamiento o instalación que haya sido identificado o declarado como patrimonial, sin previa licencia de proyecto y construcción de las autoridades competentes.

Artículo 164.- Podrá negarse una solicitud para la realización de obras cuando:

¹ <http://leyes.michoacan.gob.mx/destino/O2126fu.pdf>

- I. Se pretendan levantar construcciones cuya arquitectura no armonice con la fisonomía propia de la calle, zona, contexto urbano o en general del centro de población donde pretendan edificarse;
- II. Se pretendan emplear en las fachadas existentes dentro de las zonas típicas, materiales que no sean tradicionales del lugar;
- III. Se pretendan construir en las zonas típicas, vanos cuyas proporciones, formas, marcos, molduras y otras similares no correspondan a la tipología de dichas zonas; y,
- IV. Se pretendan levantar construcciones que obstruyan la secuencia del paisaje urbano, sobresalgan sin armonía o modifiquen sustancialmente el entorno urbano arquitectónico.

Artículo 241.- Para la conservación se deberá mantener el equilibrio ecológico y calidad ambiental del centro de población, procurar el buen estado de las obras materiales de infraestructura, equipamiento y servicios, sitios, edificaciones o elementos (edificios, plazas y espacios públicos y parques), así como la salvaguarda, protección y restauración del patrimonio cultural y natural del centro de población. Se consideran zonas dedicadas a la conservación:

- I. Las áreas o sitios que por sus características naturales cuenten con elementos que condicionen el equilibrio ecológico y la calidad ambiental de una zona o las que estén considerados y protegidas por la legislación federal, estatal o municipal correspondiente o que forme parte del patrimonio natural;
- II. Las dedicadas en forma habitual a las actividades agropecuarias, forestales o mineras;
- III. Las áreas cuyo uso puede afectar el paisaje y la imagen urbana;
- IV. Aquellas cuyo subsuelo esté afectado por explotaciones de cualquier género y por fallas geológicas o fracturas que puedan causar daños en construcciones de todo tipo, en vialidades y en las redes de drenaje y conducción de agua que constituyan peligros permanentes o eventuales para los asentamientos humanos; y

- V. Las que se consideren patrimonio cultural de los centros de población del Estado y/o que estén considerados y protegidos por la legislación federal, estatal o municipal correspondiente.

Artículo 243.- El mejoramiento es la acción tendiente a renovar las zonas de incipiente desarrollo o deterioradas, física o funcionalmente de un centro de población, mediante:

- I. El mejoramiento y preservación de la calidad ambiental;
- II. El reordenamiento, la renovación, regeneración, restauración o la densificación de áreas urbanas deterioradas.

5.2.- REGLAMENTO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS DE MORELIA ²

Capítulo I: De la morfología urbana

Artículo 14.- Los planes particulares de ordenamiento del espacio, urbanísticos y gestión del territorio de la ciudad, en todos sus niveles y esferas de gobierno deben sujetarse a la normatividad para la salvaguarda de la zona de monumento histórico. En consecuencia las intervenciones que se hagan en el ámbito de calles plazas, jardines y rinconadas con fuente se deberán realizar de acuerdo con un plan parcial de desarrollo de la zona de monumentos históricos, que mantenga su unidad.

Capítulo II: De los anuncios

Artículo 12.- Los anuncios que se fijen dentro de la zona de monumentos deberán ser discretos, sencillos, no competir con la imagen general de los edificios y habrán de sujetarse a los siguientes requisitos:

- I.- Solo se permitirá anuncios rectangulares para que nos rectos y semicirculares para vanos en forma de arco
- II.- Deberán ser en idioma español, en letra sencilla y únicamente podrán tener el nombre o razón social del establecimiento y su giro principal o el nombre y

²<http://morelos.morelia.gob.mx/ccpw/PDFs/REGLAMENTO%20PARA%20LA%20CONSERVACION%20DE%20LA%20ZONA%20DE%20MONUMENTOS%20HIS.pdf>

especialidad de un profesionistas. Se exceptúan de lo anteriormente señalado, exclusivamente las razones sociales registradas que no estén en otro idioma.

III.- Los materiales permitidos para ser fijados deberán ser de madera, hierro, lamina metálica pintada, placas metálicas fundidas y acrílicas con letras no iluminadas

IV.- Los anuncios se deberán alojar en el intradós de los vanos o en la parte superior de los mismos. No deberán cubrir enmarcamientos, molduras, cornisas o cualquier ornamentación; no podrán ser en bandera ni colgarse sobre cornisas a azoteas.

V.- Los municipios de acrílico no podrán ser luminosos; tampoco se permitirá las luces intermitentes ni de Zenón.

VI.- Las dimensiones de las letras deberán ajustarse en cada caso a un estilo y dictamen de la junta coordinadora con base en los anexos técnicos.

Capitulo III: De los toldos y marquesinas

Artículo 22.- Se permitirá la instalación de toldos cuando se demuestre una necesidad absoluta para ello. En todos los casos deberán ser discretos, sencillos y tener características reversibles.

Artículo 23.- La instalación de todos quedara sujeta a las siguientes especificaciones:

- I. Se deberá alojar en el intradós de los enmarcamientos, ya sean rectos o en arcos
- II. No se permitirán que oculte elementos arquitectónicos, y ornamentados de fachada.
- III. El material deberá ser lona u otro similar para que se pueda pegar, cambiar o a ser periódicamente para evitar el mal aspecto en que puedan caer.
- IV. Para preservar la armonía crónica urbana, los toldos deberán llevar un solo color de tono suave y uniforme, semejante o que no compita con el material de construcción tradicional que es la cantera.

- V. No podrán pintarse anuncios sobre los toldos
- VI. No podrán instalarse toldos fijos de lámina metálica.
- VII. No se permitirá la instalación de toldos en los niveles superiores de los edificios con excepción de los ocasionales con retiro inmediato.

Capítulo III: De la obra nueva

Artículo 32.- Para la realización e obra dentro de la Zona de Monumentos Históricos se deberá seguir los siguientes criterios y recomendaciones:

- I. En el caso de proyectos arquitectónicos en áreas conservadas o en proceso de transformación las nuevas obras deberán respetar la tipología tradicional con el objeto de armonizar y conservar la unidad urbana del sector.
- II. Para obtener la licencia oficial, el proyecto deberá ser previamente aprobado por la junta coordinadora.
- III. Se deberán usar materiales y procedimientos constructivos tradicionales en las fachadas.
- IV. Los maestros de obra y albañiles deberán tener los mismos conocimientos de técnicas y uso de materiales tradicionales.
- V. El alineamiento con los otros inmuebles, deberá respetarse, quedando proscrita la construcción de cuerpos remitidos o salientes.
- VI. La altura que puede autorizarse, será la que tenga los inmuebles colindantes, o en su caso la del promedio de los existentes en el parámetro en que se localice, sondeando la serie de elementos formales del contexto inmediato. Si la cuadra sólo tienes una volumetría de un nivel, no se autorizará en la nueva obras dos niveles.
- VII. Se deberá conservar la altura de los inmuebles colindantes y, en su caso, la altura promedio de los más cercanos.
- VIII. En el diseño e fachadas se tendrán que tomar en cuenta las del contesto arquitectónico.
- IX. Las nuevas construcciones deberán adecuarse a las proporciones tradicionales quedando mayor el macizo que el vano para reguardar las características de la ciudad.

- X. El proyecto de fachada tendrá a la sobriedad con discreción o ausencia de ornamentos. El lenguaje de solidez esbeltez se logrará a través del material constructivo y de las proporciones entre sus elementos.
- XI. En la fachada se permitirá solo una portada y los demás vanos de ventanas o puertas serán menores. La portada que será el mayor vano podrá tener acceso automóvil.
- XII. Los marcos de vanos, cornisa y repisones de balcones y tapa de dintel, si los hubiere deberán ser de cantera. No se permitirá el chapeo por sus propias índoles representada falsedad.
- XIII. La fachada podrá ser de cantera aparente o lucir con aplanado y se pintará con los colores señalados en los anexos técnicos.
- XIV. Los complementos de fachada como puertas, ventanas y barandales se harán de madera o hierro con diseño que se obtendrán de los criterios de intervención en contexto históricos.
- XV. No se autorizará marquesina de puertas y ventanas fuera del paño de muros.
- XVI. No se autorizarán cortinas metálicas en vanos.
- XVII. Los elementos de azotea, (cuartos de servicios, tinacos, jaulas y tendedores, etc.) deberán ubicarse en la parte posterior de la azotea y cubrirse con celosía y muretes.
- XVIII. Todos los muros de colindancia que afecten la perspectiva visual tendrán un tratamiento y acabado similar al de la fachada principal.

Artículo 33.- En el caso de zonas degradadas, las obras nuevas podrán ser aportaciones actuales que enriquezcan la historia urbanística y arquitectónica de la ciudad y dejen el signo de nuestro siglo entregándose con respecto de sus valores des autenticidad.

- I. El proyecto de construcciones deberá constituir una verdadera aportación que se integra al conjunto y contribuya a rescatar con dignidad esa área degradada.
- II. Deberá contar con licencia oficial previo estudio y aprobación del proyecto de la junta coordinadora.
- III. La construcción no podrá detenerse o salirse del alineamiento general de la cuadra.
- IV. La altura que podrá permitirse será la del inmueble más alto de la cuadra donde se realice la obra.
- V. Estas nuevas construcciones deberán retomar en sus fachadas las proporciones relación y esbeltez de los macizos y vanos interpretarlos con creatividad contemporánea.
- VI. Los marcos de vanos, cornisa y represiones de balcones y tapas de dintel si los hubiere deberán ser de cantera evitando las chapas.
- VII. No se autorizará mampostería de puerta y ventanas fuera del paño de muros.
- VIII. Los elementos de azotea, (cuartos de servicio, tinacos, jaulas, tendederos, etc.) deberán ubicarse en la parte posterior y cubrirse en la parte posterior y cubrirse con celosía o murales.

5.3.- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-233-SSA1-2003³

6. REQUISITOS ARQUITECTÓNICOS ESPECÍFICOS

6.1 Las obras exteriores para plazas, accesos, banquetas y estacionamientos, deben tener las siguientes características:

6.1.1 Las rutas para desplazamiento de personas con discapacidad, deben ser francas y libres de obstáculos de equipamiento urbano y follaje de árboles.

6.1.2 El acabado de pisos para el desplazamiento de personas con discapacidad, debe ser firme, uniforme y antiderrapante.

6.1.3 Las banquetas para el desplazamiento de personas con discapacidad, debe tener las siguientes características:

6.1.3.1 Los cambios de nivel en piso se deben compensar con rampas ubicadas en esquinas y para distancias prolongadas se colocarán por lo menos cada 25.0 m y los peraltes máximos a una altura de 0.16 m.

6.1.3.2 En obras exteriores como plazas y banquetas considerar rampas para cambio de nivel en piso, con dimensiones mínimas de 1.00 m de ancho, pendiente no mayor de 8.0% para un peralte de 0.16 m y de 6.0% para desniveles mayores de dos peraltes o 0.32 m, con acabado antiderrapante, de color contrastante que indique su presencia y señalización, conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de esta Norma.

6.3.6 La longitud máxima de una rampa entre descansos debe ser de 6.00 m y pendiente no mayor del 6.0%, los descansos deben tener una longitud igual o mayor al ancho de la rampa.

6.6.7 En circulaciones externas para el desplazamiento de personas con discapacidad, el piso debe ser de tipo uniforme, firme y antiderrapante.

³ <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/233ssa103.html>

CONCLUSIÓN

Un grave problema que se encontró al realizar esta investigación, es que la mala imagen urbana del municipio de Irimbo es provocada en gran medida a que no existe ninguna normativa legal que nos oriente a la forma de construir obra nuevas o rehabilitación en construcciones con carácter patrimonial.

Se realizaron investigaciones en legislación federal y el código de desarrollo urbano del estado de Michoacán de Ocampo así como normas oficiales de las cuales tratamos de hacer un resumen de las principales restricciones y observaciones para poder aplicarlas en nuestro proyecto y que a su vez sirvan de base para en un futuro se realice algún código para el propio municipio, el cual garantice el bienestar del patrimonio cultural y el bienestar social.

VI.- DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Nuestro país, por su localización geográfica y a la mezcla de culturas tan disímiles, presenta una serie de atractivos turísticos entre los que destacan las zonas con valor histórico, lo que permite conformar un patrimonio cultural invaluable y ofrecer al mundo imágenes representativas de los diferentes momentos históricos por los que ha atravesado México.



Foto: 62. Danza de los viejitos. Internet (Google)

El carácter de la imagen urbana de una localidad está definido por la relación que guardan entre sí los elementos naturales y construidos, tales como ríos, valles, colinas, edificaciones, calles, plazas, jardines, anuncios y monumentos, entre otros. El mejoramiento de la imagen urbana no debe ser entendido únicamente como la realización de acciones de tipo "decorativo", es necesario compatibilizar los usos del suelo, rehabilitar las redes de infraestructura, expandir y complementar el equipamiento y los servicios, mejorar las condiciones de las edificaciones y restaurar los sitios y monumentos históricos.



Foto: 63 Janitzio Michoacán. Internet (Google)

Las acciones de imagen urbana deben ser contempladas de manera integral, con el objeto de resolver la problemática desde su origen y deben tomar en consideración los diversos componentes y elementos del desarrollo urbano, tales como: vialidad y transporte; vivienda y equipamiento; ecología y medio ambiente; administración urbana; suelo;

infraestructura y servicios, entre otros. La población de Irimbo se encuentra en un punto estratégico ya que es el paso de muchos usuarios transportistas y de turistas nacionales y extranjeros ya que es el paso obligado para unir poblaciones como Ciudad Hidalgo con Áporo, Senguio, Maravatío, Ocampo,

Anganguero, entre otros, los cuales son ruta para destinos turísticos como lo son la mariposa monarca o el parador turístico de los azufres.

Es por ello que se pretende tomar en cuenta para nuestra área de estudio de mejoramiento de imagen urbana sea en las avenidas por donde transitan los usuarios como lo son la calle Melchor Ocampo, Morelos, 5 de mayo, así como también las calles Hidalgo, Francisco I. Madero, Pino Suarez y Nicolás Bravo solo en su fracción cercana con el centro teniendo en cuenta que estas calles son las entradas a la población y las que tienen un mayor impacto en la imagen del municipio, las aledañas con el centro dentro de este estudio se pretende también el mejoramiento la plaza pública y su periferia, la cual se encuentra deteriorada por agentes naturales y fiscos.



Plano 2. Área de Estudio, Cruz Pérez Moisés

6.1.- ANÁLISIS PLANÍMETRICO DEL ÁREA DE ESTUDIO

1. **Avenida Morelos.** Esta es la calle principal en el centro de Irimbo debido a que es la avenida mas usada como ruta principal para cruzar el centro de Irimbo. Sobre esta se encuentra ubicado el Palacio Municipal y una edificación antigua que es muy representativa en esa área, además de que esta tiene vista directa hacia el lado sur de la Plaza y la iglesia.



Foto: 13. Centro histórico de Irimbo, Mich, Av. Morelos. Moisés Cruz Pérez



Foto: 14. Centro histórico de Irimbo, Mich, Av. Morelos. Moisés Cruz Pérez

2. **Calle 5 Mayo.** Es la calle paralela a la Avenida Morelos, sobre esta se encuentra la Casa de la Cultura Luis Donaldo Colosio y tiene vista hacia el lado norte de la Plaza y también hacia la iglesia.



Foto: 15. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle 5 de Mayo. Moisés Cruz Pérez



Foto: 16. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle 5 de Mayo. Moisés Cruz Pérez

3. **Calle Francisco I. Madero.** Esta calle esta ubicada entre el lado este de la Plaza y el frente de la iglesia, además de que esta remata hacia el lado sur con el Palacio Municipal.



Foto: 16. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Francisco I. Madero. Moisés Cruz Pérez



Foto: 17. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Francisco I. Madero. Moisés Cruz Pérez

4. **Calle Jardín del Libertador.** Esta calle se ubica en el lado oeste de la Plaza, cruza desde la Avenida Morelos hacia la calle 5 de Mayo.



Foto: 17. Centro histórico de Irimbo, Mich, Jardín del Libertador. Moisés Cruz Pérez



Foto: 18. Centro histórico de Irimbo, Mich, Jardín del Libertador. Moisés Cruz Pérez

5. **Calle Hidalgo.** Esta calle es paralela a la calle Jardín del Libertador y también es usada como ruta principal para cruzar en el centro de Irimbo.



Foto: 19. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Hidalgo. Moisés Cruz Pérez



Foto: 20. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Hidalgo. Moisés Cruz Pérez

6. **Calle Profra. María Esquivel Frutiz.** Esta es la calle mas pequeñas en comparación con las antes mencionadas, pero también es muy utilizada debido que cruza desde la calle Jardín del Libertador hacia la calle Hidalgo.



Foto: 21. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Profra. María Esquivel Frutiz. Moisés Cruz Pérez



Foto: 22. Centro histórico de Irimbo, Mich, Calle Profra. María Esquivel Frutiz. Moisés Cruz Pérez



Plano 3. Análisis planimetro, Cruz Pérez Moisés

VII.- ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL Y DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

7.1.- CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Al recorrer nuestra zona de estudio, observamos los elementos que conforman la imagen de nuestra zona de estudio, por lo que elaboramos un diagnóstico en donde la propuesta de intervención se consideró en:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| 1. Fachadas. | 6. Alumbrado Público. |
| 2. Pavimentos. | 7. Cableado. |
| 3. Elementos ornamentales. | 8. Registros. |
| 4. Vegetación. | 9. Herrería. |
| 5. Mobiliario Urbano. | |

7.1.1.- Intervención en fachadas

Las fachadas, junto con las cubiertas, por el hecho de ser exteriores, constituyen los subsistemas constructivos más afectados por el ambiente y las inclemencias meteorológicas. Una falta de mantenimiento puede conducir a un envejecimiento prematuro y a un riesgo de desprendimientos de elementos y, por tanto, de peligro para los transeúntes. Para llevar a cabo el mejoramiento en las fachadas, de acuerdo con los propietarios de los inmuebles y presentando una propuesta en cada caso, se consideran las acciones siguientes.

1. Liberación de elementos metálicos empotrados en muros.
2. Resane de grietas en muros.
3. Liberación de cables, tubos, mufas, y medidores.
4. Liberación de microflora en fachadas.
5. Demolición de partes de muros en fachadas.
6. Liberación de grafiti.
7. Repellado con acabado fino, donde se justifique.
8. Renovación de toldos por otros elementos más uniformes con la imagen del municipio.
9. Pintura sobre aplanados de acuerdo con la paleta cromática propuesta.
10. Integración de elementos de iluminación.
11. Rehabilitar puertas y ventanas a base de la aplicación de pintura y/o barniz, de acuerdo con la paleta cromática propuesta.
12. Renovación de partes de muros en fachadas.
13. Renovación de elementos de herrería.
14. Propuestas para la colocación de anuncios comerciales.

7.1.2.- Mobiliario urbano

Podríamos considerar como mobiliario urbano a toda la serie de elementos que forman parte del paisaje de la ciudad, habiendo sido añadidos tanto en el plano de la superficie como en el subsuelo o en la parte aérea de dicho espacio.

Son elementos que sirven para jugar, sentarse, tirar la basura, iluminar una zona, informar, preservar de la lluvia, esperar el autobús, enviar una carta, llamar por teléfono, comprar el periódico etc.

En general, hablamos de elementos que se instalan en el espacio público con un propósito común al ciudadano: el de ser útil. En todos los casos, el mobiliario urbano afecta al orden de la ciudad, al confort de sus habitantes y su calidad de vida.¹



Foto: 64. Mobiliario urbano de Iriribamba, Cruz Pérez Moisés

Como se muestra en la imagen 65, gran parte del mobiliario en el municipio es improvisado e inadecuado ya que no existe una buena planeación ni un buen diseño el cual sea adecuado para su adecuado funcionamiento. Es el caso de los aparatos de sonido los cuales están colocados de manera muy expuesta e inadecuada sobre las luminarias lo que hace a estos elementos muy peligrosos ya que pudieran caer sobre los usuarios.

Otro mobiliario inadecuado son los botes de basura los cuales de igual forma a los aparatos de sonido están empotrados a las luminarias de una forma inadecuada provocando que estorben en el flujo de los usuarios además.

El mobiliario urbano existente en nuestra área de estudio, presenta un estado de deterioro, provocado mas un problema que un servicio. Incluso en algunas zonas inexistente. Se pretende hacer una renovación del mobiliario urbano por nuevos diseños más eficientes ala necesidad de los usuarios².

¹Marta Fernández. Rebollos. *La ciudad como "marca" Mobiliario urbano: un elemento diferenciador de las ciudades.*
², Pérez Escutiá. Ramón Alonso, *Iriribamba. Historia de un pueblo.*

Señalización de transporte público y minusválidos

La señalización vial responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en caminos, calles, pistas o carreteras. La vida y la integridad de quienes transitan por dichas vías dependen de lo que la señalización indique, de la atención que se le preste y de la responsabilidad de asumir lo que ordenen.



Foto: 65. Señalización actual, Cruz Pérez Moisés

En ese sentido, el lenguaje vial guía tanto a transeúntes como a conductores por el camino de la seguridad y la prevención de cualquier tragedia. A pesar de la importancia que tiene la señalización vial, por lo general, los manuales que explican su significado y el uso de las mismas, están escritos pensando en el personal técnico que tiene la responsabilidad de colocar y mantener las señales, o en su defecto están orientados para ser aprendidos de memoria, razón por la cual, los conceptos no quedan claros y esto da como resultado, en algunos casos, a una interpretación errónea de las señales.³

Como se muestra en la imagen las señalizaciones existentes en nuestra área de estudio se encuentran en su mayoría deterioradas así como en algunos casos se muestran improvisadas y mal ubicadas, por otro lado son insuficientes además de que muchas de ellas dan una mala imagen a la perspectiva urbana del municipio de Irimbo. Es por ello que se pretende sustituir las señalizaciones más deterioradas y se añadirán más señales para los transeúntes y que los conductores puedan respetar así como localizar las paradas de transporte, pasos peatonales, lugares donde estacionarse, etc.

³ Juan Carlos Dextr. *LA SEÑALIZACIÓN VIAL: DE LOS CONCEPTOS A LA PRÁCTICA.*

Guardacantones

En nuestra área de estudio este tipo de elementos son inexistentes, mas sin en cambio se utilizan elementos carentes de diseño los cuales contaminan la visual, es por eso que los guardacantones son propuestos en las esquinas y puntos estratégicos en donde se presenten problemas con los camiones y carros con dimensiones excesivas que transitan por el municipio, los cuales tienden a subirse a la banqueta y deteriorar las propiedades y de lo cual ocasiona peligro a los usuarios que transita por la calle.

Elementos como el que se muestra en la fotografía son improvisados como guardacantones, los cuales al no contar con una planeación ni unos diseños adecuados resultan elementos que hasta pudieran ser peligrosos para los usuarios además de que deterioran el paisaje urbano del primer cuadro de Irimbo.



Foto: 66. Guardacantones improvisados, Cruz Pérez Moisés

Vegetación

De todos es conocido que los árboles nos dan sombra, nos protegen de la lluvia y el viento, añaden belleza a nuestro entorno, naturalizan las duras líneas urbanísticas, aportan a nuestros hogares biodiversidad y mucho más. Por ello, que la mayoría de nosotros no podamos imaginar a la ciudad sin árboles, han empezado a ser parte de la infraestructura al igual que lo son las calles, las farolas, las escuelas, etc.

La vegetación aporta beneficios que aparte de los estéticos están siendo estudiados como una nueva manera de aumentar la Calidad de Vida. Los asentamientos urbanos están caracterizados por el ruido, la muchedumbre, la falta de privacidad, etc. los cuales han inducido a la inhibición de la formación de lazos sociales entre los vecindarios, impidiendo el sentido de comunidad. La literatura sugiere que una involucración de la comunidad con la naturaleza, al igual de la presencia de esta naturaleza dentro de las comunidades, puede inducir a estrechar intereses comunes creándose vínculos sociales entre los participantes y los residentes⁴

Hoy en día las ciudades han dejado de ser lugares de separación con la naturaleza e intentan incorporarla en ellas. Las grandes ciudades del mundo hacen esfuerzos por conservar parques, haciéndolos ricos en biodiversidad (especies nativas) y procesos ecológicos, al interior de ellas o en su periferia directa. En la medida que seamos capaces de crear y mantener áreas verdes, con árboles nativos longevos, que por un momento permitan olvidar que estamos en medios urbanos (con menos ruido, un mejor aire y paz), las vidas no-humanas comenzarán a expresarse.

A nivel de parques debemos utilizar plantas domesticables pioneras autóctonas o alóctonas de desarrollo rápido, caducas para ir creando una base de sombra, humus y ambiente.

La vegetación urbana puede directa o indirectamente afectar a la calidad del aire a nivel local o regional. Las cuatro principales formas en las que el arbolado urbano afecta a la calidad de aire son:

- Reducción de la temperatura y efectos microclimáticos.
- Disminución de los contaminantes atmosféricos.
- Emisión de compuestos orgánicos volátiles
- Efectos energéticos en las construcciones.⁵

⁴ Carlos Priego González de Canalé. Ensayo Doctorado. Beneficios del Arbolado Urbano. Noviembre del 2002.

⁵ Op. Cit.

Durante una revisión echa por el área de estudio encontramos bastantes árboles no nativos, que por lo general son los que afectan los suelos, pues son indicados para suelos mas húmedos que acá no existe, y los cuales provocan desequilibrar los estratos del suelo. Por esta razón se debe promover la siembra de arboles solamente nativos en los parques.

Se encontró también con malos diseños de jardines y mal planteamiento ya que se realizan mezclas con diferentes especies vegetales como cactáceas con palmas o ficus como se muestra en la fotografía. Es por ello que se pretende uniformizar realizando un diseño de jardín planificado con vegetación apropiada. Buscando una misma tipología para encontrar una uniformidad. Se pretende que los que ya están se les proporcione mantenimiento.



Foto: 67 Vegetación en bulevares, Cruz Pérez Moisés

Ya que no todos se encuentran en bue estado, se pretende también el retiro de protecciones en mal estado que presentan algunos de los arboles. Así también se añadirán alcorques para dar mas protección a los arboles y alas banquetas.

Se retiraran los arboles que se encuentren dentro de las calles, ya que presentan problemas tanto para la vialidad como para el pavimento y las banquetas ya que las raíces están levantando el pavimento.

Alumbrado publico

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades tanto vehiculares como peatonales en el respectivo municipio, constituyéndose en un indicador de bienestar, seguridad, inclusión social, crecimiento y desarrollo para la ciudad. Por lo general el alumbrado público en las ciudades o centros urbanos es un

servicio municipal que se encarga de su instalación, aunque en carreteras o infraestructura vial importante corresponde al gobierno central o regional su implementación.⁶

También se incluyen los sistemas de semaforización instalados por el Municipio. Por vías públicas se entienden los senderos peatonales, calles y avenidas de tránsito vehicular. El alumbrado público de nuestra zona de influencia esta situada en postes, los cuales representan un problema al transeúnte, ya que se convierten en un obstáculo al caminar por las banquetas que no son muy amplias, además de que no todas las luminarias funcionan lo que provoca que la iluminación no sea la adecuada ni necesaria para la calle.

Por lo que se pretende sustituir los postes por farolas metálicas, lo que proporcionaría más espacio a las banquetas y por consiguiente a las personas para transitar por ellas. Se colocaran un mayor número de farolas para crear una mejor iluminación y con esto dar uniformidad al alumbrado público.

⁶ http://es.wikipedia.org/wiki/Alumbrado_p%C3%BAblico

Rampa para cocheras



Como se muestra en la imagen uno de los grandes problemas de las calles del municipio es que las banquetas son muy estrechas ocasionando que las rampas para entrar a las cocheras, las cuales cuentan con un mal diseño ocasionando así un mal funcionamiento provocando accidentes para los usuarios que transitan por la banqueta. Se muestra a continuación una propuesta.

Foto: 68 Rampa cochera, Cruz Pérez Moisés

Detalle de rampa de acceso a cocheras foto 57

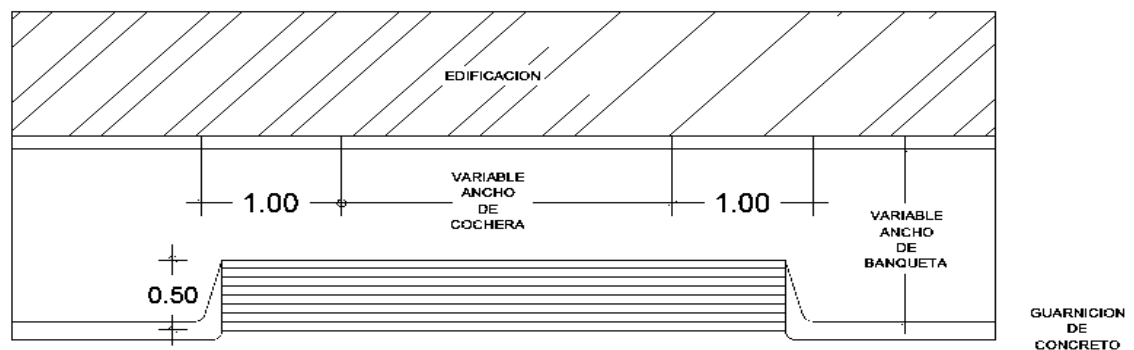


Imagen 6. Rampa cochera, Cruz Pérez Moisés

Instalaciones subterráneas

Sin duda uno de los grandes problemas que se encuentra un diseñador a la hora de hacer un proyecto de mejoramiento de imagen urbana es sin duda la mala planeación que se hace con las redes aéreas de instalaciones como la electricidad, el teléfono y los servicios de cable, estos malos diseños provocan graves problemas ya que afean la imagen teniendo así una contaminación visual por todos los cables que están a la vista.



Foto: 69 Poste de Luz, Cruz Pérez Moisés

Otro problema que encontramos en nuestra área de estudio es que las calles con muy estrechas por lo cual los postes de la C.F.E. están muy cerca de los predios haciendo aun mas estrecha la banqueta para que un usuario pueda transitar con facilidad.



Es por ello que se pretende llevar a cabo la eliminación de los postes y con esto la de cables del tendido eléctrico en las fachadas de los edificios los cuales afean nuestra imagen urbana, creando redes subterráneas para el abastecimiento de manera eficaz los servicios tales como agua potable, gas

1 Foto: 70 Instalaciones Subterráneas, Cruz Pérez Moisés

BANCO DE DUCTOS DE PAD O PADC PARA BAJA TENSION BAJO BANQUETA

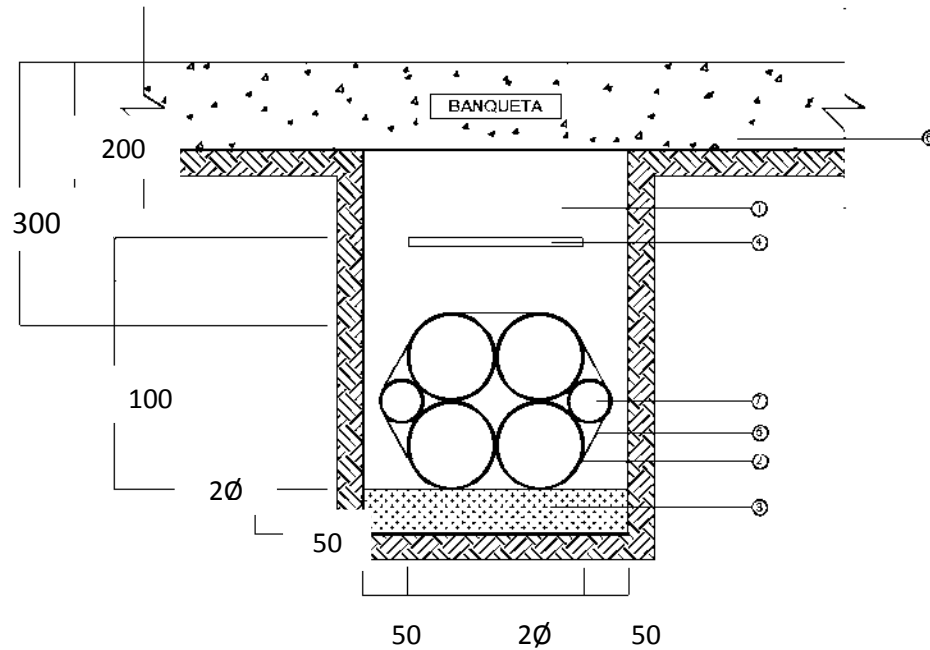


Imagen 7. Instalaciones Subterráneas, C.F.E.

Notas:

- 1) Relleno material compactado (90% mínimo, proctor).
- 2) Ducto de polietileno de alta densidad 50.8, 76 ó 101 mm de ϕ de color rojo ó anaranjado.
- 3) Piso compactado (90% mínimo, proctor). en terrenos normales el ducto ira asentado directamente en el fondo de la excavación, en terrenos rocosos se compactara utilizando una capa de tierra ó arena de 5 cm para uniformizar el fondo y que no contenga boleó mayor a $\frac{3}{4}$ ".
- 4) Cinta señalizadora de advertencia 300 mm con la leyenda " no excave. líneas de alta tensión".
- 5) Fleje plástico con hebilla metálica colocado a cada 3 m del banco de ductos.
- 6) Restituir el piso existente dejándolo igual al encontrado en sitio.
- 7) Posición del ducto de polietileno de alta densidad 38.1 o 50.8 mm de ϕ de color rojo ó anaranjado, para instalaciones de comunicaciones; en caso de existir acuerdo para su utilización.

Rampas para minusválidos

En México existe una cultura de respeto, tolerancia y dignidad hacia las personas con discapacidad. Sin duda, los sectores más sensibles en este entorno son las personas con discapacidad y los adultos mayores, quienes no sólo enfrentan su realidad económica y social, sino también otro tipo de barreras, incluso físicas, que son un impedimento a la plena integración social de este grupo de la población. Una de las principales condiciones para que las personas con discapacidad puedan participar integralmente en la vida social, radica en que puedan acceder a todos los espacios, públicos y privados. El 10% de la población mundial presenta algún grado de deficiencia o discapacidad. En México

se conoce que el 2.3% de su población, tiene algún tipo de discapacidad por lo que es necesario brindarles facilidades para integrarlos a una vida social, activa y productiva, que contribuya a un mejor estado de bienestar físico, psicológico y social⁷. Un alto porcentaje de establecimientos de atención, hospitalaria, instituciones gubernamentales, tiendas de autoservicio, espacios como el jardín municipal, el palacio municipal, escuelas, templos o simplemente en las calles del municipio, carecen de elementos arquitectónicos que faciliten la circulación, accesibilidad y la operación de los usuarios con alguna discapacidad haciéndolos en algunos casos prácticamente imposibles de acceder sin ayuda.

Es por todo esto que se propone realizar la construcción de rampas para personas con discapacidad en puntos estratégicos los cuales Contribuyan a la solución de las demandas de las personas con discapacidad construyendo un ambiente accesible. Beneficiando así tanto a personas con alguna discapacidad física, sensorial y/o intelectual, así como a otros sectores de la población con necesidades especiales: adultos mayores, mujeres embarazadas, personas que tienen alguna limitación temporal, etc.



Foto 71 Rampa discapacitados, Cruz Pérez Moisés

⁷ NORMA Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, Que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.

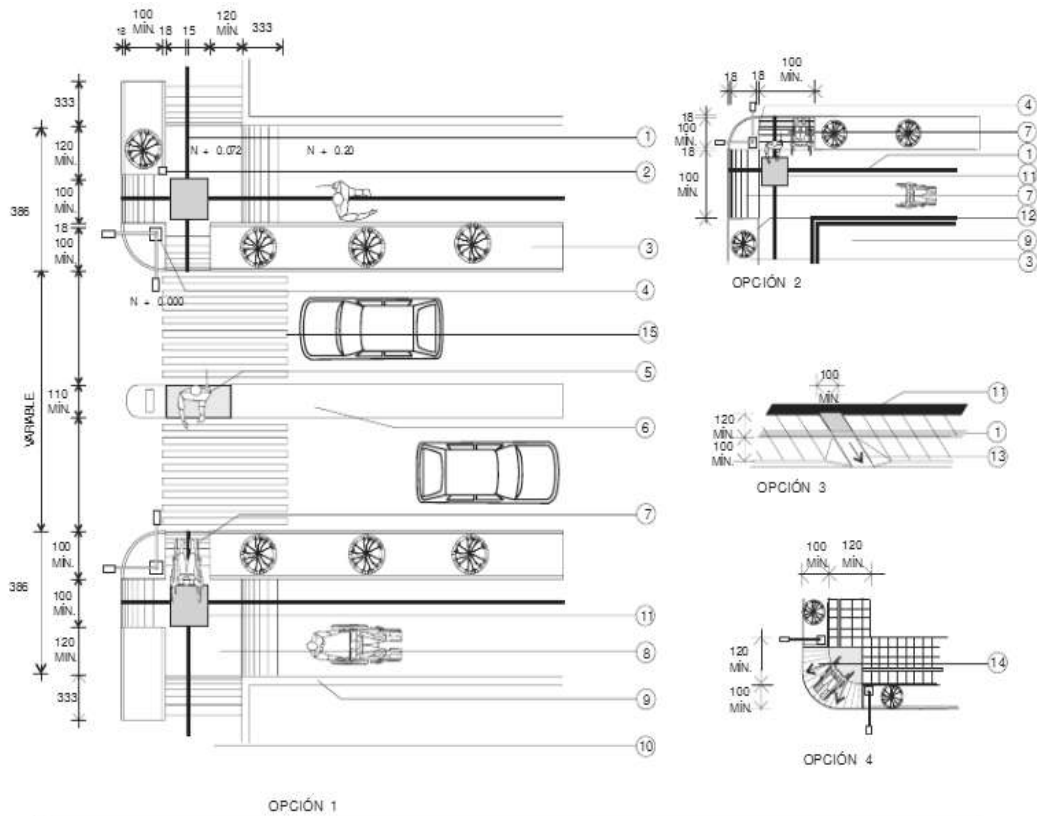


Imagen 8 Vialidad. Manual arquitectura.

Especificaciones

1. Guía para ciegos. franja de textura rugosa de 15cms. de ancho.
2. Poste con letrero en braille que indica el nombre de la calle que se va a cruzar
3. Zona jardineada.
4. Cruce de camellón a nivel de la calle, con cambio de textura.
5. Camellón.
6. Rampa con pendiente de 6% (max.8%).
7. Zona de banqueta, a 7.20cms.de altura.
8. Pared u obstáculo clave dimensiones generales a pañosa ejes acot. cm .escala gráfica 0 100 150 200 300 cm.
9. Banqueta de 20cms de altura.
10. Cambio de textura o placa metálica con textura.
11. Borde lateral de color contrastante.
12. Rampa perpendicular ubicada en el paso peatonal, sin obstáculos a sus lados, por esta razón sus bordes son en pendiente también. (1:10max.)
13. Rampa en forma de abanico
14. Líneas que indican el cruce peatonal en pintura epóxica para exteriores color amarillo tránsito.

7.2.- SELECCIÓN DEL COLORES

7.2.1.- Psicología del color ⁸

El color en una área del diseño es el medio mas valioso para que un diseño transmita las mismas sensaciones que el diseñador experimento frente a la escena o motivo original; usando el color con un buen conocimiento de su naturaleza y efectos y adecuadamente será posible expresar lo alegre o triste, lo luminoso o sombrío, lo tranquilo o lo exaltado, etc. El color tiene un significado y expresa una sensación agradable o desagradable, fría o cálida, positiva o negativa.



Foto 72. Psicología del color, Cruz Pérez Moisés

El diseño de nuestros días no solo requiere color para ser funcional. La elección del color esta basada en factores estéticos y también en los psíquicos, culturales, sociales y económicos.

El nivel intelectual, el gusto de la comunidad, la localización y el clima también influyen en la elección del esquema y asimismo la finalidad o propósito de cada pieza. Pero entre todos estos factores del color, quizás sea el mas importante el psicológico, ¿Por qué nos alegra, inquieta, tranquiliza o deprime un determinado conjunto o combinación cromática?

El color es luz, belleza, armonía y delicia de la vista, pero sobre todo, equilibrio psíquico, confort y educación. No solo la apariencia de un color depende de su contexto en el espacio y en el tiempo, seria también necesario saber a que tinte preciso se hace referencia, a que valor y cada uno tiene sus propias ideas sobre antipatía o simpatía, gusto o desagrado sobre aquel o este color; pero de manera general. Todos percibimos una reacción fisica ante la sensación que produce un color.

⁸ Moreno Mora Lic. Víctor Manuel. *Psicología del color y la forma*, Universidad de Londres,

El diseñador no está, abandonado a su libre albedrío al tratar con el color. Existen normas, que hacen que algunas combinaciones de color sean armoniosas y otras discordantes, y a parte mirarse en forma en que el color afecta a nuestro comportamiento y nos sugiere ideas, lo cual posibilita al diseñador a uso del color en el diseño para manipular sus cualidades.⁹

Clasificación de los colores

Los colores, como ya sabemos, están clasificados en grupos de cálidos (amarillos y rojos) y fríos (verdes y azules). El fundamento de esta división radica simplemente en la sensación y experiencia humana más que en una razón de tipo científica.

Colores cálidos

Los colores cálidos en matices claros: cremas, rosas, etc., sugieren delicadeza, femineidad, amabilidad, hospitalidad y regocijo, y en los matices oscuros con predominio de rojo, vitalidad, poder, riqueza y estabilidad.

Colores fríos

Se les considera por asociación con el agua al azul, violeta y verdoso. Los colores fríos en matices expresan delicadeza, frescura, expansión, descanso, soledad, esperanza y paz. Los matices oscuros con predominio de azul, melancolía, reserva, misterio, depresión y pesadez.

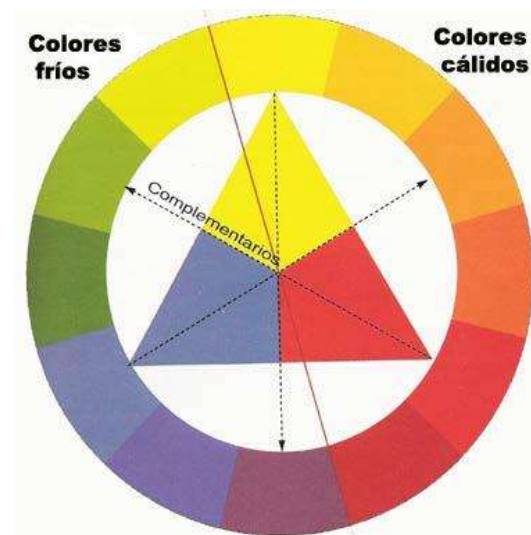


Imagen 9 Rampa círculo cromático, Cruz Pérez Moisés

El clima influye mucho en el gusto por los colores. Las personas que viven en países cálidos y de mucho sol prefieren, los colores cálidos, mientras que aquellas otras que viven en latitudes frías y de poco sol muestran su gusto por los colores fríos.

⁹ Moreno Mora Lic. Víctor Manuel. *Psicología del color y la forma*, Universidad de Londres,

Interacción del color

Cada color ejerce sobre la persona que lo observa una triple acción

- Impresiona al que lo percibe, por cuanto que se ve y llama su atención.
- Tiene capacidad de expresión, ya que cada color, expresa un significado y provoca una reacción y una emoción.
- Contribuye, por que todo color posee un significado propio, y adquiere el valor de un símbolo, capaz de comunicar una idea.

El tono y el contraste afectan las dimensiones aparentes de los colores y la forma de sus áreas.

Un color claro sobre un fondo oscuro parece mas claro de lo que realmente es, y un color oscuro sobre un fondo claro parece aun mas oscuro.

Cuanto más fuerte sea la intensidad de un color, tanto mas pequeña será la superficie que ocupe mas débil sea la intensidad, tanto mayor debe ser el área que ocupe el color.

Los colores cálidos, son los mejores para formas y detalles que son vistos a poca distancia, los ríos, que tienen un enfoque menos definido, se presentan mejor para masas amplias y áreas grandes. Los colores puros son luminosos son un fondo agrisado. En las ciudades de clima poco soleado están más inclinados a los tonos neutros. En las ciudades con mucho sol son adecuados los colores cálidos en una matización suave.

Como el color intenso parece mas pesado que el pálido, el contraste podrá ser introducido en los detalles de la entrada o partes inferiores de la construcción. La textura tiene una fuerza atractiva superior a lo liso y que lo iluminado es más requirente que lo oscuro, el contraste de los colores produce un fuerte impacto sobre la percepción, el interés y la emotividad.



Foto: 73 pueblos de Michoacán, Internet (Google)

CONCLUSIÓN

En este capítulo se dan las alternativas de solución en el mejoramiento de imagen urbana del poblado de Irimbo, a través de actividades y elementos específicos que se pretenden realizar para la integración y rehabilitación del patrimonio cultural. Todo esto por medio de una investigación de campo, haciendo encuestas con los potenciales usuarios los cuales denotan falta de interés en su municipio y para los cuales se pretende cambiar la actitud de estos y de las autoridades para así rehabilitar la zona de estudio.

¡AVISO IMPORTANTE!

De acuerdo a lo establecido en el inciso “a” del **ACUERDO DE LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA** el presente documento es una versión reducida del original, que debido al volumen del archivo requirió ser adaptado; en caso de requerir la versión completa de este documento, favor de ponerse en contacto con el personal del Repositorio Institucional de Tesis Digitales, al correo dgbrepositorio@umich.mx, al teléfono 443 2 99 41 50 o acudir al segundo piso del edificio de documentación y archivo ubicado al poniente de Ciudad Universitaria en Morelia Mich.

U.M.S.N.H
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS